

---

# LOS DESARROLLOS TEÓRICOS DE LA CRIMINOLOGÍA

CHARLES R. TITTLE

Catedrático de Sociología en la Universidad del Estado de North Carolina

*Traducción de Magdalena Candioti*

## RESUMEN

En este trabajo se analizan los desarrollos teóricos del siglo veinte en función de cuatro categorías: las teorías de las diferencias individuales en la comisión de delitos, las teorías de las variaciones en la comisión de delitos a través del ciclo vital, las teorías de la diversidad de las tasas de criminalidad entre diferentes entidades sociales, y las teorías de las diferencias en cuanto a los resultados criminales entre diversas situaciones sociales. El ensayo resalta los cambios a través del tiempo y muestra las tendencias a la integración de teorías y a la fertilización cruzada. Concluye que los criminólogos teóricos han dado pasos decisivos, particularmente en las últimas dos décadas, y como resultado están ahora en condiciones de señalar a grandes rasgos las causas de los fenómenos relevantes en relación con el crimen. Sin embargo, queda mucho trabajo por hacer, particularmente acerca de la necesidad de una articulación más efectiva de las teorías con el fin de proporcionar explicaciones y predicciones precisas. Finalmente se identificarán las tendencias favorables que muestran la existencia de avances constantes en este sentido.

Una razón para estudiar los fenómenos relevantes para el crimen es dar respuestas a dos preguntas en relación con ellos: ¿por qué? y ¿cómo? Proveer estas respuestas corresponde a la teoría. Este ensayo traza los desarrollos teóricos de este siglo, particularmente en las últimas décadas. Dos puntos se enfatizan: primero, que las teorías se han vuelto crecientemente sofisticadas, principalmente a partir de la combinación de formulaciones preexistentes; segundo, que es necesario un desarrollo aún mayor. Aquí se detallan cuatro categorías, demarcadas en función del fenómeno principal que las teorías tratan de explicar:

- Las diferencias en la conducta criminal entre los individuos.
- Las diferencias en la criminalidad en diferentes momentos del ciclo vital.

- Las diferencias en las tasas de criminalidad entre sociedades, ciudades, comunidades, barrios, u otras unidades sociopolíticas.
- Las diferencias en los resultados criminales entre situaciones sociales diversas.

Algunas teorías explican dos o más categorías simultáneamente, pero aquí serán tratadas en el marco de la categoría en la que están principalmente centradas. Las teorías que explican cómo y por qué algunos actos son ilegales, por qué existe una aplicación diferencial de la ley, por qué existen diferencias en la comisión de delitos entre varones y mujeres, y las teorías sobre otros numerosos fenómenos, no serán analizadas. Aunque dichas teorías son importantes, esta revisión es necesariamente selectiva, no sólo en cuanto a las categorías a las que se refiere, sino también en cuanto a las teorías específicas analizadas dentro de cada categoría. No sería viable tratar de describir todas las teorías criminológicas. Revisaré los principales esfuerzos realizados para explicar las variaciones en los fenómenos relevantes en relación con el crimen, dando por supuestas las definiciones del crimen en cualquier sociedad dada.

Cualquier enfoque intelectual puede ser considerado como una teoría. Sin embargo, estos esfuerzos van desde principios simples planteados en una única proposición y focalizados en eventos o fenómenos específicos, hasta sistemas explicativos elaborados y complejamente interconectados aplicables a una vasta gama de diferentes fenómenos. Más aún, la adecuación de las teorías puede ser evaluada de muchas formas. Algunos consideran una buena teoría aquella que puede ser matemáticamente expresada; otros piensan que las buenas teorías son aquéllas capaces de provocar discusiones y críticas. Algunos evalúan las teorías en función del número de predicciones que alcanzan a generar; otros creen que la identificación de una variable importante o la demarcación de ciertos aspectos de los fenómenos objeto de explicación denotan una buena teoría. Otros incluso evalúan las teorías en función de los principios de la «integración». La forma en la cual las teorías son evaluadas influye en la valoración de la adecuación de la empresa teórica. Dado que los criterios son de alguna manera arbitrarios, existen grandes desacuerdos sobre cuáles son las mejores teorías o las más importantes. Este ensayo sólo resalta los cambios a través del tiempo, muestra las tendencias a la integración y sugiere que pueden realizarse mayores avances incorporando más elementos de teorías enfrentadas.

## TEORÍAS PARA EXPLICAR LAS DIFERENCIAS EN LA COMISIÓN DE DELITOS ENTRE DIFERENTES INDIVIDUOS

Los esfuerzos teóricos más intensos se han centrado en las variaciones individuales. Estas teorías pueden ser clasificadas en función de sus temas dominantes, no obstante pocas teorías pueden ser consideradas como completamente limitadas al tema que enfatizan. Los diversos temas parecen reflejar los modos de pensamiento predominantes en la academia y en la sociedad en su conjunto en el momento en el cual las teorías que los abordaban fueron por primera vez enunciadas. Sin embargo, las articulaciones han evolucionado más allá de los contextos intelectuales en los cuales estos temas han surgido, y algunas teorías incorporan, en el marco de su tema central, elementos de otros.

### Los temas de las teorías individualistas

Seis temas centrales han surgido de las teorías de las diferencias individuales en la conducta criminal:

- Defectos personales
- Aprendizaje
- Frustración / privación
- Identidad
- Elección racional
- Control / integración

Cada uno promueve una idea fundamental o proceso causal, que es plausible y empíricamente viable, al menos en el marco limitado en el que ha sido puesto a prueba. Y cada uno de los temas ha mostrado una constante evolución y avance.

### *Defectos personales*

El primer tema fue dominante hasta finales de los años 1930. Comenzando por Lombroso (1878), pero abarcando también el psicoanálisis (por ejemplo, Abrahamson 1944; Aichhorn [1925] 1968) y otros argumentos psicológicos (por ejemplo Eysenck y Gudjonsson 1989; Wilson y Herrnstein 1985), la conducta criminal fue atribuida a defectos personales, ya sea físicos o psíquicos. Las deficiencias fueron atribuidas a la herencia genética (por ejemplo, Mednick y Kandel 1988; Raine 1993), a influencias dañinas como el nacimiento prematu-

ro o el envenenamiento ambiental (por ejemplo, Kandel y Mednick 1991; Moffitt 1990) y a las experiencias de vida que distorsionan el desarrollo psíquico o social (Kendall-Tackett, Williams y Finkelhor 1993; Smith y Thornberry 1995; Widom 1989; pero véase Zingraff et al. 1993).

Aunque la prominencia de este tema haya declinado, se ha mantenido vivo particularmente entre los psicólogos y, recientemente, ha recobrado algo de su influencia inicial. La mayor parte de los criminólogos reconoce actualmente que los defectos personales son importantes, pero la mayoría asume que las deficiencias, más que ser causas primarias, interactúan de alguna forma con influencias identificadas por otras cuestiones explicativas (Cullen et al. 1997). Sin embargo, estas articulaciones aún no han incorporado la totalidad de estas interacciones. Los investigadores han aislado uno u otro déficit que algunas veces entra en juego en algunos delitos o algunos infractores (por ejemplo, Caspi et al. 1994; Moffitt, Lynam y Silva 1994). Pero aún no existe una síntesis coherente de las fuerzas que subyacen a estos factores.

Las teorías modernas que señalan los defectos personales usualmente suponen que sólo la patología no es suficiente para producir el crimen, e intentan desentrañar cómo los defectos personales funcionan y se traducen en resultados criminales, frecuentemente incorporando visiones de varios otros temas. Estas características pueden verse con mayor claridad en la teoría de las dos trayectorias de Moffitt (1993).

La teoría identifica dos patrones causales de la mala conducta. Uno caracteriza al transgresor «persistente a lo largo de toda la vida», quien es ya antisocial a una temprana edad y continua siéndolo a lo largo de su vida. El segundo es ejemplificado por el transgresor «limitado a la adolescencia», quien no comienza a transgredir hasta la mediana o tardía adolescencia y típicamente se detiene en la adultez temprana. Las trayectorias de estos dos tipos de infractores, por tanto, difieren ampliamente.

Moffitt propone explicaciones distintas pero vinculadas para cada modelo. Diversos déficits neuropsicológicos de los infractores persistentes, muchos de ellos presentes desde el nacimiento, obstruyen el desarrollo. Estos niños son tan difíciles de manejar que sus padres son frecuentemente incapaces de hacerlo. Un niño conductualmente difícil con padres abrumados o deficientes frecuentemente termina pobremente socializado (Nagin y Paternoster 1994; Simons et al. 1998). Con habilidades inadecuadas y un débil autocontrol, el niño tiene dificultades adicionales en la escuela. Por lo tanto, aquéllos con problemas tempranos de conducta fallan a la hora de adquirir capital social y personal que podría ayudarlos más adelante en la vida a actuar convencionalmente. Como resultado, los niños problemáticos, que representan una porción relativamente pequeña de una

cohorte de nacimientos, se transforman en adolescentes rebeldes y eventualmente devienen adultos antisociales y desviados.

Los transgresores limitados a la adolescencia, mucho más frecuentes, usualmente presentan pocos problemas de conducta en edades tempranas, por lo cual son efectivamente socializados. Sin embargo, cuando estos jóvenes generalmente «normales» entran en la adolescencia, comienzan a sufrir la falta de madurez porque los roles adultos que quieren ocupar son inconsistentes con su estatus adolescente. Al mismo tiempo, entran en mayor contacto con, y son inspirados a imitar a, los infractores persistentes a lo largo de toda su vida. La falta de madurez y el consecuente deseo de actuar como adulto motiva al transgresor limitado a la adolescencia a imitar la mala conducta de los transgresores persistentes a lo largo de toda la vida, quienes actúan rebeldemente.

Dado que los transgresores persistentes ya disfrutaban ilegítimamente de los beneficios de la madurez, tales como las drogas recreativas, el sexo y la autonomía, «logran influencia social sobre jóvenes que los admiran y emulan durante la adolescencia» (Moffitt, 1993, 687). Consecuentemente, una mayoría de jóvenes experimenta conductas desviadas (algunas veces incluyendo el crimen) que les permiten simbólicamente reclamar su madurez. Eventualmente, estos experimentadores se dan cuenta de que los costes de la desviación adolescente pueden ser altos, e incluso comienzan a adquirir un estatus de adultos que legítimamente los provee de los beneficios de la madurez adquiridos sólo ilegítimamente mientras eran adolescentes. Para la mayor parte de ellos, la mala conducta, entonces, cesa.

Como culminación de la teoría sobre los defectos personales, la formulación de Moffitt va mucho más lejos que los esfuerzos previos. Esta autora vincula los defectos personales a otros procesos, fundándose tanto en ideas acerca del aprendizaje y el control social como en ideas sobre los patrones culturales de los cambios de edad. Su teoría, sin embargo, no incluye tantos factores causales como podría. La teoría probablemente sería aún más efectiva si incorporara por ejemplo procesos causales resaltados por las teorías de la frustración y la identidad, y podría así explicar cómo los procesos que identifica están condicionados por las circunstancias comunitarias y situacionales.

### *Aprendizaje*

Las explicaciones del crimen como producto del aprendizaje emergieron para contradecir a las afirmaciones simplistas sobre los defectos personales que dominaron el pensamiento en los inicios del siglo veinte. Desde entonces, nu-

merosos pensadores (por ejemplo, Akers 1985; Conger y Simons 1997) han explicado la conducta criminal como una expresión de valores, actitudes, habilidades y estándares normativos criminógenos internalizados. Algunos teorizan que el aprendizaje nace de condicionamientos o refuerzos, mientras que otros lo visualizan como determinado por una instrucción repetitiva o por imitación, frecuentemente, de elementos culturales a los cuales un individuo es más o menos exclusivamente expuesto. Existen también nociones sobre qué elementos, entre todas las cosas que las personas pueden aprender, son más relevantes para la conducta criminal. Algunos se centran fuertemente en los mensajes criminógenos, particularmente en la observación de conductas criminales (Sutherland 1924; Wilson y Herrnstein 1985); otros enfatizan los estándares culturales que predisponen a las personas a actuar criminalmente bajo determinadas condiciones (por ejemplo, Miller 1958; Anderson 1999; Luckenbill y Doyle 1989); unos pocos identifican mecanismos lingüísticos o de otro tipo que entran en juego para ayudar a producir resultados criminales bajo diferentes condiciones (Sykes y Matza 1957; Matza 1964); y otros incluso enfatizan la medida en la cual los rasgos personales que predisponen al crimen, como el débil autocontrol o la agresividad, son aprendidos (Gottfredson y Hirschi 1990). Más aún, algunos argumentos sobre el aprendizaje dan prioridad a las influencias diarias interpersonales, de la familia, el barrio o la escuela (Akers 1985; Anderson 1999; Andrews y Bonta 1994; Bandura 1977; Conger y Simons 1997); otros enfatizan los contextos subculturales (Miller 1958; Wolfgang y Ferracuti 1967); y otros pocos se centran en los entornos culturales a gran escala (Gastil 1971; Hagan et al. 1998; Matza y Sykes 1964). Finalmente, los argumentos difieren en cuanto a la atención que le prestan a condiciones que pueden activar conductas consistentes con los rasgos aprendidos, tales como las oportunidades y las expectativas sociales.

Ninguna formulación sobre el aprendizaje une los diversos argumentos recién señalados. De hecho, la mayoría de las teorías basadas en el principio del aprendizaje se centra fundamentalmente en cómo se produce el aprendizaje, obviando tanto las condiciones que proveen de *inputs* al proceso de aprendizaje como aquéllas que activan respuestas aprendidas. Más allá de esto, ha existido más continuidad en el tema del aprendizaje que en cualquier otro tema. Esta continuidad se ha desarrollado principalmente en torno a un proceso causal central de refuerzo/condicionamiento.

Ciertas líneas teóricas —utilitarista/disuasoria, enfoques psicológicos conductistas, elección racional y aprendizaje social— comparten la premisa básica de que las personas siempre procuran maximizar sus beneficios y recompensas y minimizar sus costes o problemas. En las teorías del aprendizaje, sin embargo, cuando una acción produce más recompensas que costes, se repite y

se dice por tanto que ha sido reforzada. A través de la repetición y el continuo refuerzo, los patrones de conducta son fijados y se vuelven predecibles. Y algunas veces, cuando los refuerzos son acompañados por estímulos verbales o de otra clase, ciertas actitudes, habilidades y valores son también aprendidos, de manera tal que activan entonces las conductas conectadas a ellos. Semejantes teorías sugieren que para explicar y predecir las conductas criminales, sólo se tiene que comprender el patrón y la dimensión del refuerzo a la cuál la persona ha sido expuesta. Pero la comprensión de las historias de refuerzo exige conocer las cosas que a un individuo lo gratifican o le causan dolor en distintos contextos.

Varios investigadores han contribuido a esta formulación general. Sutherland (1924) no usó principios de refuerzo, pero Burgess y Akers (1966) mostraron que los planteamientos de Sutherland podían ser expresados de este modo. Glaser (1978, 126), intentó mostrar por qué distintas cosas tenían un valor de refuerzo, concluyendo que las «anticipaciones» sobre las conductas criminales son determinadas por alguna combinación de los lazos sociales de una persona, sus aprendizajes diferenciales y las oportunidades percibidas. Más tarde, Akers (1985) introdujo en el esquema del aprendizaje criminal el refuerzo modelador y vicario (véase Bandura 1969, 1977). Wilson y Herrnstein (1985) resaltaron que el aprendizaje puede estar vinculado a factores genéticamente determinados o a procesos biológicos. Ellos sostienen que ciertos rasgos de la personalidad, tales como la impulsividad, producen en ciertas personas una disminución de las consecuencias potencialmente negativas. Por otro lado, el valor de refuerzo de diferentes acciones y reacciones puede depender de conceptos de equidad y justicia, así como de la distribución efectiva de las recompensas y los costes en un determinado ambiente social. Finalmente, reconocen que un reforzador puede ser poderoso o débil dependiendo de cuántos otros reforzadores estén en juego.

Aún más condiciones son añadidas por Pearson y Weiner (1985), quienes identificaron los elementos del proceso de desviación y mostraron cómo cada elemento se conecta con el refuerzo/condicionamiento. También teorizaron que la estructura social determina la producción y distribución de muchos de los componentes incorporados en el esquema del refuerzo/aprendizaje. Dado que los factores individuales influyen en el modo de interpretación de las variables estructurales, Pearson y Weiner plantean la conducta real como una compleja interacción entre condiciones individuales y estructurales que juegan sobre distintos elementos en el proceso de desviación. Sin embargo, ellos no articulan cómo estos elementos se combinan para producir determinados resultados bajo condiciones particulares.

Recientemente, Conger y Simons (1997) han utilizado el «principio de la correspondencia» para mostrar cómo el aprendizaje puede explicar el tiempo transcurrido en diversos contextos y cómo el contra-refuerzo puede subvertir los *inputs* negativos, todo ello en respuesta a diferentes contingencias asociadas con las diferentes etapas del ciclo vital.

La plausibilidad general del argumento del condicionamiento/refuerzo ha sido establecida empíricamente (incluyendo Akers 1985; Bandura 1969), y se presenta como un claro ejemplo de desarrollo. Demuestra cómo se produce el aprendizaje y liga las condiciones externas, algunas estructurales, otras situacionales, a los resultados internos —los que, a su vez, se reflejan en respuestas conductuales. Estos desarrollos han sido excepcionalmente integradores porque los refuerzos pueden provenir de muchas fuentes, y la teoría explica potencialmente toda conducta criminal (y de otro tipo) a partir de la canalización de las fuerzas causales a través del filtro del aprendizaje. A pesar de esto, los teóricos no han incorporado tantos elementos adicionales como podrían. Los defectos personales que podrían inhibir el aprendizaje son conspicuamente escasos, tanto como lo son las referencias a la frustración y al control social, que en algunos casos podrían fortalecer el aprendizaje y en otros inhibirlo; también lo son las referencias a la desorganización comunitaria que podría producir una enseñanza ineficaz. Más aún, la teoría del aprendizaje consiste hoy en una plétora de segmentos enfatizados por diferentes investigadores. El ordenamiento de todas estas piezas en un sistema coherente y completo está aún pendiente de hacerse.

La tendencia a la integración de las teorías del aprendizaje se refleja en la adopción de sus principios por teóricos no directamente preocupados por el aprendizaje. El aprendizaje —ya sea en términos de refuerzo o no— ha sido incorporado en gran parte de los intentos de construir teoría. Por ejemplo, incluso la teoría de la anomia de Merton (1938, 1957), que enfatiza la frustración que nace de las tensiones a nivel social entre los objetivos culturalmente alentados y los medios disponibles para alcanzarlos, presupone que las personas aprenden las expectativas culturales de éxito y que sus específicas adaptaciones a las discrepancias entre objetivos y medios son, en alguna medida, influenciadas por lo que ellas han aprendido.

### ***Frustración/privación***

El tema de la frustración / privación es muy antiguo (Bonger 1916), pero adquirió particular prominencia durante los años 1940 y 1950 y recientemente ha ganado un renovado vigor con su reformulación y expansión (Adler y Laufer

1995; Agnew 1992, 1999; Messner y Rosenfeld 1997). Aplicado a los individuos, se refiere al efecto de experiencias o circunstancias de preocupación, privación y frustración. Cuando los individuos experimentan problemas como el fracaso social, la pérdida de cosas positivamente valoradas, el abuso o la extrema pobreza (Agnew 1992, 1999; Merton 1938, 1957), teóricamente buscan alivio o se enfurecen (por ejemplo, Baron y Hartnagel 1997; Bernard 1990). La conducta criminal es uno de los vehículos para aliviar semejante angustia o para expresar la emoción ligada a ésta.

Los teóricos han identificado las condiciones que potencialmente producen frustración en diferentes personas, así como los más importantes contextos en los que la frustración se produce, y han explicado cuándo y por qué la frustración o la privación conduce al crimen. Se han centrado en la frustración y la privación emocional en las relaciones interpersonales (Broidy y Agnew 1997; Matsueda y Heimer 1997); el estrés producido por las expectativas sociales y culturales (Greenberg 1981a, 1981b; Merton 1938, 1957); la frustración por fracaso o pérdida (Agnew 1992); la frustración derivada del control y la regulación (Brehm y Brehm 1981; Tittle 1995); y la frustración por privación material, social y psicológica (Bernard 1990; Kovandic, Vieraitis, y Yeisley 1998). Más aún, algunos ven los contextos inmediatos como principales (Cohen 1995), mientras otros se centran en los ámbitos más amplios (Merton 1938, 1957; Messner y Rosenfeld [1994] 1997; Short 2000).

Los teóricos no han aclarado si la frustración predispone a la persona para la conducta criminal que debe ser activada por elementos específicos o si aquella directamente genera las conductas ilegales. Más aún, las hipótesis de la frustración tienen sustentos empíricos mixtos (véase Agnew 1997; Clinard 1964; Fowles y Merva 1996). La asociación entre algunas clases de privación y crimen parece estar bien establecida (Hagan 1997; Short 1997), sin embargo, y en parte por ello mismo, este tema ha sido particularmente popular entre los activistas. Pensadores críticos, radicales, feministas y humanistas han identificado muchas condiciones consideradas injustas, productoras de privaciones y conductas criminales. Entre ellas incluyen el capitalismo, la desigual distribución de la riqueza, la pobreza absoluta, el patriarcado, las jerarquías de poder, el racismo, el sexismo, el abuso o la negligencia parental, el desempleo y la ausencia de amor. Las teorías, sin embargo, no han mostrado plenamente cómo, por qué y bajo qué condiciones estas condiciones de privación causan o contribuyen al crimen.

La más completa y mejor articulada teoría de la frustración/privación es la formulada por Agnew (1992, 1997, 1999). Ésta desarrolla razonamientos previos, en primer lugar identificando numerosas fuentes de la frustración. Más allá de las inconsistencias estructurales discutidas por Merton (1938, 1957), esta teo-

ría incluye entre las condiciones generadoras de frustración relaciones negativas con los otros. Estas relaciones negativas pueden surgir cuando una persona bloquea las metas de otra, pone en peligro cosas valiosas o es responsable de estímulos nocivos para el individuo. La frustración puede también resultar de condiciones físicas insatisfactorias, ya sean personales o ambientales. Todas estas diferentes clases de frustración pueden estimular emociones negativas, tales como enojo, depresión o ansiedad, que pueden entonces ser gestionadas por vías tanto convencionales como desviadas.

La descripción de Agnew asume que los individuos frustrados quieren aliviar su frustración o superar las emociones que provoca. La conducta criminal puede hacerlo pero no es la única opción. De las tres maneras de manejar la frustración —cognitiva, emocional y conductual— sólo la última involucra la posibilidad del crimen. En el manejo cognitivo la persona logra mentalmente reinterpretar los *inputs* de frustración. En el manejo emocional la persona alivia el malestar generado por la frustración o los sentimientos que ella produce. En el manejo conductual, uno realmente trata de liberarse del elemento que frustra o trata de adaptarse a él. Casi todos los individuos superan la mayor parte del tiempo la frustración o las emociones negativas por medios no criminales. Bajo ciertas condiciones, sin embargo, la gestión de la misma toma la forma de una conducta criminal.

La teoría general de la frustración procura identificar las condiciones que pueden llevar de la frustración al crimen. Semejante categoría involucra aspectos de la frustración misma: su magnitud, cuán reciente es, cuánto tiempo ha durado y la medida en la cual convergen los diferentes estímulos de frustración. Pero la teoría también enfatiza la acumulación de frustraciones irresueltas, así como el balance relativo de factores positivos y negativos en la vida de una persona.

Las condiciones que afectan la clase de gestión que una persona frustrada utiliza ayuda a determinar los resultados criminales o no criminales. Los estilos de gestión reflejan la personalidad, la historia de aprendizaje y otras características de los individuos, tanto como la clase de apoyo social disponible. La forma específica que adquiere la gestión en circunstancias particulares depende en parte de cuán difícil o costoso es el manejo desviado, y en parte de los estímulos culturales o sociales hacia el manejo desviado, particularmente de los pares.

Dado que tantos factores pueden afectar a la frustración, la teoría ha sido extraordinariamente integradora. El tema de la frustración es incorporado por muchas teorías no directamente centradas en la frustración, a pesar de que este tema es menos constante que el tema del aprendizaje. Por ejemplo, las teorías acerca de los defectos personales frecuentemente sugieren que las deficiencias individuales entran en juego centralmente bajo circunstancias estresantes (Raine

1993). Los argumentos del etiquetamiento presentan las crisis del propio yo como estímulos para el cambio de identidad (Gove 1980; Payne 1973). Incluso las teorías del aprendizaje —especialmente las subculturales (Cohen 1955; Miller 1958)— con frecuencia interpretan las respuestas conductuales, que eventualmente son compartidas y asimiladas por todos los que se encuentran en circunstancias similares, como reacciones a la frustración. Dado que las teorías de la frustración se superponen con otras teorías, es razonable imaginar que todas se beneficiarían con una integración explícita.

### *Identidad*

Un cuarto motivo de explicación de las diferencias individuales en el crimen se centra en la formación, el mantenimiento y el cambio en las identidades personales. Si bien enraizado en el interaccionismo simbólico que había emergido antes, este tema fue particularmente prominente en los 1960 y 1970, principalmente por la popularidad del enfoque del «etiquetamiento» (véase Gove 1980). Esta teoría consta en realidad de dos partes, una enfocada en la aplicación de las reglas y la otra en las reacciones frente al haber sido objeto del control social. Quizás la teoría del etiquetamiento es mejor conocida por sugerir que la desviación es problemática y negociable; y por su afirmación, compartida con las teorías del conflicto, de que aquéllos que no tienen poder ni recursos son más fácilmente procesados y estigmatizados oficialmente. Sin embargo, también estimuló muchas reflexiones sobre las consecuencias que para los individuos tiene el haber sido legalmente procesados, y una de esas consecuencias se refiere a las identidades. Más tarde, debido a que acumuló respuestas desfavorables (por ejemplo, Gibbs 1966; Wellford 1975), la influencia de la teoría del etiquetamiento declinó, junto con el tema de la identidad en general. Sin embargo, persiste todavía un interés por el vínculo de la auto-desviación (Jang y Thornberry 1998; Matsueda 1992; Paternoster e Iovanni 1989) y, si bien el etiquetamiento es aún la versión mejor conocida del tema de la identidad, las modernas formulaciones de esta cuestión son más intrincadas y sofisticadas (Matsueda 1992).

Todas estas teorías explican la conducta criminal como una consecuencia de la búsqueda de autoconceptos significativos. El crimen a veces refleja una pobre autoestima, y otras veces es una forma de sobrellevar actitudes negativas hacia sí mismo (por ejemplo, Kaplan 1975, 1980; Rosenberg y Rosenberg 1978). Por otro lado, la conducta criminal ha sido interpretada como una forma de lograr y mantener una identidad prestigiosa (Katz 1988), o como una adaptación a una identidad estigmatizada (Becker 1963; Lofland, 1969). El sí mismo es re-

presentado como dependiente de las reacciones y apreciaciones de los demás, y los conceptos prácticos sobre el sí mismo se consideran cruciales para el bienestar psicológico. De esta manera, el desarrollo y sostenimiento de conceptos sobre sí mismo son motivadores claves de la conducta, incluyendo el crimen.

Las expresiones teóricas recientes representan la culminación de una larga tendencia hacia la mejora de las teorías que enfatizan la identidad (Heimer y Matsueda 1994; Kaplan 1995; Matsueda y Heimer 1997). Los diferentes elementos del tema de la identidad han sido probablemente puestos en relación de modo más completo en la descripción del autodesprecio de Kaplan (1980, 1995). De acuerdo con este enfoque, los seres humanos están motivados a maximizar las actitudes positivas sobre el sí mismo y eludir aquellas negativas. La teoría esboza las influencias fundamentales sobre la dirección y magnitud de las evaluaciones personales, así como también las condiciones previas que las afectan. Cuando estas influencias producen auto-evaluaciones negativas, el compromiso de las personas con el sistema normativo en el cual se encuentran radicadas se debilita, y, por ende, se motivan para violar sus reglas. El impulso hacia la conducta criminal proviene por lo tanto de una combinación de ausencia o debilitación del deseo de actuar conforme a las normas de un contexto social adverso y de la apertura de posibilidades que podrían mejorar la autoestima personal.

Algunas malas conductas —como el conflicto interpersonal, que no es necesariamente criminal— le permiten a un individuo autodespectivo eludir a las personas y circunstancias que podrían reforzar cualquier sentimiento negativo sobre sí mismo (elusión). Los actos criminales tales como la violencia, el vandalismo o el robo representan ataques directos a las fuentes de los *inputs* negativos y le permiten al individuo autodespectivo expresar desprecio por, y rechazo a, la red de normas que colaboran para producir los sentimientos negativos sobre sí mismo. Finalmente, algunas formas de delincuencia, como las peleas de pandillas o la venta de drogas, reflejan un compromiso con aquéllos cuyas normas contradicen las que contribuyen a producir en la persona actitudes negativas hacia sí misma; y las conductas delincuentes nacen de un esfuerzo por encontrar redes alternativas que sean capaces de proveer una espiral de autoafirmación. Algunas *sustituciones* de redes involucran nuevos contextos que son inherentemente criminales, como los grupos revolucionarios, mientras otras producen indirectamente conductas criminales, a medida que el individuo prueba diferentes métodos para complacer al grupo sustituto.

Las teorías del propio yo sostienen que el crimen es útil para quien lo perpetra, no por los resultados directos del crimen, sino porque éste aumenta potencialmente la autoestima o confirma los conceptos sobre el propio yo. Sin

embargo, cuando una persona trata de mejorar la imagen de sí misma a través del crimen, semejante intento puede no funcionar para nada o incluso ser contraproducente. Si determinados actos criminales producen los efectos esperados, un individuo probablemente continuará realizándolos. Si por el contrario un determinado delito fracasa en la resolución de los problemas de una persona, es probable que intente realizar otro tipo de mala conducta.

Kaplan señala que el hecho de que la mala conducta ayude o no a resolver problemas de actitud hacia sí mismo depende de una cierta cantidad de condiciones, que incluyen la severidad y certeza del castigo (que puede exacerbar la situación), la naturaleza del acto criminal en sí mismo (algunos actos criminales pueden hacer que uno pierda incluso más autoestima y pueden modificar el modo en el que los otros reaccionan) y las diferentes características de las personas (tales como su percepción precisa y sus consideraciones morales).

El tema del propio yo ha llamado intuitivamente la atención de muchos criminólogos. Incluso goza de cierto sustento empírico, aun cuando existen evidencias en contra (por ejemplo, Jang y Thornberry 1998; Kaplan 1978; Heimer y Matsueda 1994; Rosenberg, Schooler y Schoenbach 1989; Wells y Rankin 1983). En su formulación completa, la teoría del propio yo puede explicar potencialmente casi toda forma de crimen, delincuencia o desviación. Además, a pesar de que esas teorías enfatizan las motivaciones desviadas, identifican también un cierto número de fuerzas causales. Sin embargo, persiste una cierta cantidad de cuestiones centrales que podrían ser abordadas sólo si las teorías del propio yo se adaptaran a otros procesos teóricos, como el de la frustración general, el aprendizaje y el control social. Todavía no queda totalmente claro por qué y cómo la búsqueda de identidad deriva en definiciones del propio yo que resultan en conductas criminales. Las fuerzas situacionales que activan las conductas desviadas tampoco están completamente desarrolladas y la convergencia de los fenómenos del sí mismo con otras variables, tales como el miedo a la sanción, las oportunidades de desviación, o los sentimientos morales, podrían ser especificados más detalladamente tomando elementos de otras teorías.

### *Elección racional*

El quinto gran tema que explica las diferencias individuales es tan viejo como la Criminología (Beccaria [1764] 1963; Bentham [1780] 1948). La idea de la elección racional —de que la gente pondera los potenciales beneficios frente a los posibles costes y decide racionalmente si cometer crímenes o no— gozó de poca fama entre los criminólogos en la mayor parte del siglo veinte. Pero a

partir de una ola iniciada hacia fines de 1960 y principios de 1970 (Andenaes 1974; Becker 1968; Chambliss 1967; Zimring y Hawkins 1973), las teorías sobre la elección racional y las conductas criminales se han ido desarrollando a paso firme (por ejemplo, Cornish y Clarke 1986; Geerken y Gove 1975; Grasmick y Bursik 1990; Stafford y Warr 1993). A su vez, la noción básica de la ponderación coste-beneficio se ha incorporado a muchas otras explicaciones centradas en otros de los temas discutidos en este ensayo. Por ejemplo, la teoría del auto-desprecio de Kaplan (1980) especifica que las posibilidades de ser detectado y castigado afectan al hecho de si el crimen es una opción viable para aquéllos que buscan mejorar su autoestima, y el esquema de la frustración general de Agnew (1992) identifica la amenaza legal como una contingencia que afecta a la dirección que toma la solución a los problemas de frustración.

Mas allá de la vasta teorización, de la ubicuidad de las ideas de la elección racional, y del mucho trabajo empírico (con resultados variados) (incluyendo a Bailey 1998; Foglia 1997; Weisburd y Chayet 1995), este tema no ha dado lugar a una síntesis teórica definitiva. Actualmente se presenta como una amplia colección de principios fundados en tres proposiciones básicas, a veces designadas con el nombre de «doctrina de la disuasión» (Gibbs 1975). Esta doctrina sostiene que las personas procuran maximizar su placer (beneficios, recompensas) y minimizar su dolor (costes, desventajas) por lo cual la probabilidad de una conducta criminal varía en la medida en la que sus beneficios exceden a los costes que ella supone. En términos simples, el esquema representa a los individuos como autómatas con calculadoras en sus cabezas. Ellos constantemente medirían los costes y beneficios de las diferentes acciones potenciales, eligiendo las que prometerían la mayor cuota de beneficio y evitando aquéllas que mostrarían más costes que beneficios.

Tradicionalmente se identifican tres contingencias en este proceso: certeza (la probabilidad del coste o la ganancia), severidad (la magnitud del coste potencial), y celeridad (la rapidez con la que los costes serán pagados). Dado que la mayoría de los investigadores se han centrado en los costes, suponiendo que el beneficio potencial es una constante de persona en persona y de situación en situación, el pensamiento «vulgar» de la disuasión define el crimen como una función resultado de la suma de la certeza, la severidad y la celeridad del castigo. Las explicaciones contemporáneas, no obstante, describen el proceso con menor exhaustividad (por ejemplo, Johnson y Payne 1986; Lattimore y Witte 1986; Tallman y Gray 1990), identificando cuatro categorías amplias de variables que interfieren en el proceso básico de elección racional e influyen en la evaluación y respuesta frente a las consecuencias negativas:

- las características de los potenciales resultados
- las variaciones en la organización psíquica de los individuos
- los atributos individuales
- las variaciones situacionales

Las influencias más obvias se vinculan con la naturaleza de las consecuencias negativas. Además de la certeza, la severidad y la celeridad —que actualmente algunos piensan que deben ser consideradas interactiva más que agregativamente—, las características del resultado presumiblemente son afectadas, central o exclusivamente, por evaluaciones subjetivas más que objetivas. Por otro lado, resulta crucial la fuente de las malas consecuencias, ya sean las personas importantes para el potencial transgresor, ya sean las autoridades formales e impersonales. Finalmente, las consecuencias tienen diferentes efectos, en función de las secuencias y los tipos de consecuencias. Las recompensas o los costes, por ejemplo, pueden tener efectos acumulativos o pueden perder eficacia debido a una saturación.

La organización psíquica se vincula a aquello que los individuos interpretan como recompensas y como costes, así como a las variaciones en las habilidades de percibir y los modos de procesar la información. Algunos experimentan como beneficiosas aquellas reacciones que se generan como un castigo; además, las personas difieren en cuán detalladamente perciben la probabilidad de las diferentes consecuencias. Más aun, las personas pueden realizar elecciones irracionales a causa de una información errónea, porque no poseen la habilidad de manipular correctamente las probabilidades o porque sobrevaloran *inputs* recientes o personalmente conmovedores (Cherniak 1986; Kahneman, Slovic y Tversky 1982; pero véase también Koehler 1996).

Los pensadores contemporáneos resaltan también que la factibilidad de una elección racional varía en función de atributos personales tales como la personalidad, los compromisos morales y los diferentes rasgos demográficos (Grasmick y Bursik 1990; Tittle 1980; Zimring y Hawkins 1973). La impulsividad, la tendencia a tomar riesgos y la inteligencia, todos estos factores afectan al proceso y, teóricamente, existen diferencias en los sentimientos morales que tornan algunas cosas más costosas y menos beneficiosas. A su vez, los individuos se diferencian en función de sus compromisos emocionales con ciertas conductas (Chambliss 1967). También existen razones para suponer que existen diferencias de género en la ponderación de los costes y beneficios, así como variaciones en función de la edad, siendo los jóvenes, probablemente, menos sensibles a los costes y más sensibles a las recompensas. Finalmente, estas teorías apuntan hacia una disparidad en la disuasión entre grupos culturales en función de la raza, la etnicidad, la región, la religión y el estatus marital o familiar. En general, aquéllos con mayores respon-

sabilidades sociales presumiblemente anticipan mayores costes potenciales de una conducta criminal, mientras que los desafortunados presumiblemente temen menos los costes y aprecian más las potenciales recompensas.

Las contingencias situacionales —tales como el tipo de crimen, las percepciones compartidas, la oportunidad, la influencia de los modelos de rol y de las audiencias y la confianza social— son teorizadas como un aspecto que afecta al proceso de toma de decisiones. Ciertas conductas, como el uso de drogas adictivas, son tan compulsivas que frente a ellas el pensamiento racional se desvanece. A veces, ciertos grupos se estimulan mutuamente y comparten percepciones erróneas, ya sea sobre las recompensas que pueden obtener de una conducta ilegal, ya sea sobre sus costes potenciales. Otras veces, los procesos grupales transforman los posibles costes en injusticias que incitan a ser desafiadas. Otras, las personas siguen modelos de rol sin ponderar personalmente los costes y beneficios y, cuando las personas están estrechamente ligadas a sus pares, el deseo de complacerlos, de demostrar coraje, o de proteger su prestigio (Short, 1963) puede alejarlos de la racionalidad. Otras variables situacionales o procesales entran en juego en ciertos casos (Birkbeck y LaFree 1993; Luckenbill 1977; Strodtbeck y Short 1964). Por consiguiente, son frecuentes las conductas espontáneas. Las respuestas a la provocativa «acción precipitada de la víctima» han sido bien estudiadas y las secuencias de interacción parecen tener su propia lógica, que no necesariamente se corresponde con los conceptos convencionales de racionalidad.

En su conjunto, entonces, la teoría utilitarista/disuasiva se compone de un único principio organizador —el balance de los costes y beneficios— y de una gran cantidad de contingencias que pueden entrar en juego. Desafortunadamente, esta colección de miradas no ha sido aún integrada en una teoría general sintética y coherente que muestre cómo y por qué todas ellas pueden reunirse. Cuando semejante integración se realice, no hay duda de que muchas otras teorías criminológicas serán utilizadas. Por ejemplo, la frustración puede afectar al hecho de que las personas piensen o no racionalmente y las teorizaciones sobre la identidad pueden ayudar a explicar tomas de decisión aparentemente irracionales.

### ***Control/integración***

El tema final que explica la conducta criminal individual hace hincapié en los efectos inhibitorios que puede tener la integración social o psicológica con otros cuya potencial respuesta negativa, vigilancia o expectativas, regula o constriñe los impulsos criminales. Este tema fue enunciado por primera vez por Durkheim

([1893] 1933, [1895] 1951) y, como veremos posteriormente, ha sido importante en las teorías sobre la comunidad, la ciudad, y las diferencias sociales en las tasas de criminalidad. También ha sido un foco importante para las teorías que explican por qué algunos individuos son más propensos al crimen que otros. Probablemente más que cualquier otro, este tema ha mantenido una sostenida influencia en la Criminología. Su popularidad puede derivar de la presentación extraordinariamente clara de su razonamiento teórico por parte de Hirschi (1969), cuyo trabajo ejemplifica las teorías del control social de casi tres décadas.

Hirschi capturó los argumentos de un conjunto de teóricos cuando especificó que aquellas personas con fuertes lazos con grupos sociales convencionales o instituciones son menos propensas a violar la ley porque tienen menos libertad para hacerlo (Horwitz 1990). De acuerdo a su síntesis, la libertad proviene de cuatro fuentes:

- La ausencia de preocupación sobre las otras personas y lo que ellas piensan o pueden hacer en respuesta a una conducta desviada (por ejemplo, Felson 1986; Freudenburg 1986; Reiss 1951).
- El no compartir creencias morales con otros (Braithwaite 1989; Hirschi 1969; Nye 1958).
- Las inversiones limitadas de tiempo y energía en tratar de obtener metas convencionales que pueden ser puestas en peligro por las malas conductas (Toby 1957).
- El no estar involucrado en actividades convencionales que consumen tiempo y energía (Hirschi 1969; Reiss 1951; Toby 1957).

Aunque Hirschi no haya llamado la atención sobre este punto, las personas pueden también liberarse de cometer un crimen en función de circunstancias situacionales que evitan que las malas conductas sean vistas por otros o que hacen improbable que el ofensor sea reconocido por alguien que pueda hacer algo al respecto (Simmel [1903] 1971; Wirth [1938] 1969).

Las teorías del control generalmente ignoran las motivaciones, o la fuerza de las motivaciones, en la conducta criminal, asumiendo que todos están lo suficientemente inclinados al crimen como para que sea necesario tratar dicha cuestión como una variable aparte. Algunos conciben los distintos grados de motivación como una contingencia importante, pero generalmente no especifican cuán fuerte debe ser la motivación respecto a los diferentes grados de obligación para que el crimen se produzca. Claramente, este es un aspecto de la teoría que se beneficiaría con la incorporación de argumentos causales de otras teorías sobre la motivación criminal. A su vez, muchas de las teorías alrededor de este tema se centran exclusivamente en el proceso central de control, olvidando las contingencias que pueden entrar en juego.

Existe suficiente sustento empírico con respecto a la noción general como para otorgarle plausibilidad (Kempf 1993), y las formulaciones modernas van más allá del establecimiento de principios generales de control. Braithwaite (1989), por ejemplo, teoriza sobre las combinaciones de condiciones que afectan al control social, e integra un amplio rango de fuerzas causales. Su teoría analiza el control informal que es posibilitado por la integración social y explica la variación en las tasas de criminalidad de una unidad social a otra, así como las diferencias en el crimen entre individuos. Aquí estamos preocupados por la explicación de las diferencias entre individuos que se atribuyen a las variaciones en la integración (interdependencia). La integración personal eleva las posibilidades de que los individuos sean disuadidos del crimen en función de que ellos anticipan una vergüenza emocionalmente dolorosa.

Un proceso clave que subyace tanto en la interdependencia como en la disuasión es el rumor. Teóricamente, el rumor cristaliza las normas, especialmente aquéllas que pueden no entrar en juego muy frecuentemente en las experiencias personales de los individuos; a su vez, enuncia las potenciales consecuencias para sus violadores. La participación en el rumor, entonces, fortalece simultáneamente el compromiso con la norma, refuerza la conciencia y genera la alerta de que la mala conducta es seguida de la desaprobación social. A pesar de que se representa la vergüenza potencial como el principal mecanismo disuasivo de las conductas criminales en el comienzo, sus efectos sobre aquellos que persisten y avanzan en la violación de la ley dependen de si a ellos se les presentan oportunidades de una redención posterior. La vergüenza asociada a un potencial de reunificación con el grupo es «reintegradora»; aquélla que es acompañada por un estigma permanente es «desintegradora». La vergüenza reintegradora desalienta la reincidencia reforzando los lazos sociales y debilita la llamada de las subculturas criminales. La vergüenza estigmatizante, por su parte, fortalece las subculturas criminales y eleva las tasas de reincidencia.

La teoría especifica una gran cantidad de influencias sobre la interdependencia, las reacciones al crimen y la exposición a subculturas criminales. También analiza cómo las diferentes combinaciones de estas condiciones afectan a las probabilidades de que se produzcan conductas criminales individuales. Además, esta teoría se fundamenta en la teoría de la anomia para explicar por qué las subculturas criminales son posibles en sociedades donde ciertos segmentos de la población tienen sistemáticamente bloqueado el acceso a las oportunidades legítimas. Por tanto, esta formulación genera una perspectiva original sobre el rumor y la vergüenza y sintetiza los efectos causales de muchos de los temas ya discutidos.

## TEORÍAS PARA EXPLICAR LOS CAMBIOS EN EL CICLO VITAL

A pesar de que el grueso del trabajo teórico se ha centrado en las diferencias entre los individuos, los criminólogos han comenzado recientemente a centrarse en la propensión a la criminalidad y sus variaciones a lo largo de la vida (por ejemplo, Blumstein et al. 1986; Laub y Sampson 1993; Loeber y Le Blanc 1990; Thornberry 1997b; Sampson y Laub 1993). Los problemas del desarrollo individual siempre fueron objeto de preocupación por parte de ciertos criminólogos, pero no fue sino hasta mediados de 1980 con la publicación del trabajo de Hirschi y Gottfredson (1983) sobre la edad y el crimen, así como el volumen de Blumstein et al. (1986) sobre las carreras criminales, cuando los cambios y continuidades en el ciclo vital concitaron una amplia atención. Hirschi y Gottfredson sostenían que existe un patrón invariable de compromiso criminal por edad que varía escasamente de persona a persona, mientras que Blumstein y sus colegas argumentaban que la marcadas diferencias individuales que existen en las tasas de comisión de delitos no siguen necesariamente la curva del agregado típico edad-crimen. Blumstein et al. y otros (Blumstein, Cohen, y Farrington 1988; Loeber y Le Blanc 1990) identificaron una cantidad de parámetros sobre la comisión de delitos en el ciclo vital —como la edad de inicio, las tasas de delincuencia en períodos diferentes, la extensión de las carreras criminales— pero ni ellos ni tampoco Hirschi y Gottfredson formularon explicaciones al respecto. De hecho, Hirschi y Gottfredson sostuvieron que semejante explicación era innecesaria e imposible.

Se realizaron algunos intentos de utilizar principios explicativos propios de las teorías sobre las diferencias individuales para explicar los patrones en el curso del ciclo vital. A pesar del reconocimiento de que la relación del agregado edad-crimen se asemeja a una curva del tipo de una «J» invertida, las principales generalizaciones sostuvieron que las malas conductas individuales tienden a ser continuas desde la niñez a la adultez, y que las conductas ilegales y las respuestas sociales a éstas tiene efectos recíprocos (por ejemplo, Sampson y Laub 1992; Tittle 1988; Thornberry 1997a). Rápidamente, sin embargo, emergieron intentos más sistemáticos de explicar los problemas del desarrollo individual.

### *Teoría de las dos trayectorias*

El enfoque más innovador de las relaciones entre la edad y el crimen, y los patrones en el curso de la vida (Moffitt 1993) ya ha sido descrito. Recordemos que la teoría de las dos trayectorias de Moffitt sostiene que, como resultado de

déficits neuropsicológicos, algunas personas tienen patrones más o menos constantes de mala conducta a lo largo de su vida. Otros atraviesan etapas limitadas de sus vidas en las que tienen altas posibilidades de delinquir, principalmente en los años de su adolescencia. Los delitos, en este segundo grupo, son en parte una consecuencia de desventajas estructurales. Los adolescentes comienzan a desear la autonomía de los adultos pero están impedidos de alcanzarla legítimamente debido a la naturaleza de la sociedad moderna. En dicho momento, los adolescentes son presumiblemente influidos por infractores contumaces que ya son autónomos. Más tarde, los infractores limitados a la adolescencia ganan legítimamente su autonomía y se dan cuenta de que los costes de las malas conductas son demasiado grandes. De esta forma, esta teoría combina ideas sobre los problemas personales evidenciados en la niñez temprana con ideas sobre la ansiedad de status de los adolescentes (Greenberg 1981a; Sebold 1992) a fin de explicar ambas trayectorias vitales.

La teoría de las dos trayectorias posee cierto sustento empírico (Moffitt 1997), aunque la hipótesis crucial de la imitación no ha sido confirmada. Sin embargo, esta teoría no explica otros patrones posibles del ciclo vital, como el de los jóvenes sin déficits neuropsicológicos que se desvían de las trayectorias típicas que la mayoría de los adolescentes toman o el de individuos neuropsicológicamente deficitarios que sin embargo se inscriben en los patrones convencionales. Para explicarlos, la teoría tendrá probablemente que incorporar elementos causales adicionales.

### *La teoría de la gradación por la edad*

Una descripción más detallada de las variaciones en el curso de la vida ha sido provista por Sampson y Laub (1993, 1997), quienes introdujeron en la discusión de los problemas del desarrollo individual ideas sobre el control social informal. Esta teoría enfatiza que los patrones de las carreras criminales son fundamentalmente una consecuencia de la naturaleza y la calidad de los lazos sociales de un individuo, y de la forma en la que aquéllos se vinculan con, y ayudan a crear, puntos de inflexión en el curso de la vida. Para Laub y Sampson (1993), el curso de la vida es un conjunto probabilístico de vínculos. Como Moffitt, sostienen que las personas difieren en el capital humano y social inicial, el cual puede influir en los patrones de desarrollo hasta, y a lo largo de, la adultez. Sin embargo, pueden darse giros favorables o contrarios a la conducta criminal cuando las transiciones de roles y los nuevos ambientes llevan a inversiones o desinversiones sociales o bien hacia la adquisición o pérdida de capital social en relaciones institucionales.

Por ejemplo, alguien con un historial delictivo puede sin embargo volverse conformista en función de un buen matrimonio que ligue al individuo a redes de obligación y cuidado (no sólo el matrimonio *per se*), o como resultado de un empleo estable y significativo. Por el contrario, aquéllos que tienen una historia de conformidad pueden cometer delitos en respuesta a eventos y circunstancias que erosionen los lazos sociales anteriormente contenedores. Estas condiciones pueden incluir largos períodos de separación del hogar y la familia, o prolongados períodos de desempleo. Las continuidades y los cambios a lo largo de la vida resultan de intersecciones episódicas del capital social y cultural con la suerte y el azar. Son también importantes las confluencias de circunstancias objetivas e interpretaciones subjetivas de lo que esas circunstancias significan, al igual que las distribuciones de oportunidades a nivel macro, tanto criminales como conformistas, los cuales pueden variar históricamente, así como con la raza y la clase.

Esta formulación es lo suficientemente amplia como para incluir los argumentos de Moffitt, así como ideas previas relevantes respecto a las variaciones en el curso de la vida. De hecho, estos autores han mostrado cómo la misma conjuga numerosas ideas actuales en Criminología. A pesar de su amplio alcance, la teoría de la gradación por edad no integra explícitamente todas las variables necesarias para especificar todas las condiciones interactivas que son relevantes.

### *Otras teorías*

En los últimos años han aparecido otros intentos de identificar las causas de las transiciones o de la estabilidad a lo largo de la vida. Y, actualmente, la mayor parte de los teóricos más importantes de las diferencias individuales trata de mostrar cómo los procesos explicativos de sus teorías específicas pueden ser aplicados a las variaciones en el ciclo vital (Thornberry 1997b). Por ejemplo, la paternidad ha sido identificada como uno de los vínculos centrales (Simons et al. 1998) y, siguiendo a Laub y Sampson, diferentes teóricos han mostrado cómo, de maneras diversas, la pérdida o ganancia de capital social y cultural puede ser un vínculo clave entre las diferentes etapas y transiciones del desarrollo individual (Matsueda y Heimer 1997; Nagin y Paternoster 1994; Sampson y Laub 1997). La mayor parte de estas formulaciones ampliadas también reúne aspectos de las diferentes teorías de las variaciones individuales. Con este mismo espíritu, Le Blanc (1997) identificó un amplio rango de variables que se combinan en distintos niveles y de diferentes formas afectando a las diferencias individuales y a las variaciones en el curso de la vida.

Aunque algunos discrepan (Gottfredson y Hirschi 1986, 1990), ciertas tendencias recientes sugieren que las teorías de la conducta criminal deben en la actualidad hacer algo más que explicar las diferencias entre los individuos. Deberían también explicar por qué la conducta delictiva es más probable en diferentes momentos de la vida, así como el modo en el que esos patrones difieren entre individuos y en diferentes contextos sociales. Semejantes esfuerzos requerirán, sin duda, nuevas aplicaciones de los principios hoy encerrados en las teorías de las diferencias individuales en la comisión de delitos, una fertilización cruzada adicional entre las teorías existentes y, probablemente, algunas ideas innovadoras sobre el curso de la vida en sí mismo.

### **TEORÍAS PARA EXPLICAR LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CRIMINALIDAD**

Una tercera línea de teorización importante en Criminología trata de explicar por qué las tasas de criminalidad varían de sociedad en sociedad o entre unidades sociales como las ciudades o las comunidades. En términos generales, estas teorías pueden dividirse en tres categorías:

- Aquéllas que se centran exclusivamente en los fenómenos y procesos de nivel macro (exclusivas).
- Aquéllas que se aplican al nivel macro pero tienen reflejos a nivel individual (mixtas).
- Aquéllas que simplemente reifican principios explicativos del nivel individual para la explicación de los agregados (reificadas).

#### **Temas exclusivamente de nivel macro**

##### ***Desorganización social/integración***

A pesar de que la mayor parte de los primeros criminólogos (Beccaria [1764] 1963; Bentham [1780] 1948; Lombroso 1876, 1878-96) trataron de explicar por qué los individuos cometen crímenes, la Criminología en los Estados Unidos está enraizada en los estudios de los asentamientos y las comunidades urbanas. Los investigadores de la Universidad de Chicago en la primera parte del siglo veinte estaban interesados en por qué las ciudades tenían tasas de criminalidad más altas que los lugares más pequeños y por qué ciertos barrios y comunidades en esas ciudades persistentemente presentaban tasas de criminalidad y delincuencia más altas que otros. Basándose en los trabajos anteriores de Durkheim

([1893] 1933), Toennies ([1887] 1957) y Simmel ([1903] 1971), así como en los trabajos de los teóricos de la ecología humana (Hawley 1984), Wirth ([1938] 1969) y Shaw y McKay (1969) formularon una teoría básica que enfatizaba los niveles colectivos del control social.

Sostenían que en las ciudades había más criminalidad (y otras «patologías») que en sitios más pequeños y restringidos porque las grandes cantidades, la heterogeneidad y los rápidos movimientos y traslados de población hacen difícil el hecho de que las personas puedan establecer relaciones estrechas capaces de refrenar las malas conductas. Las tasas de criminalidad de los barrios y las comunidades dentro de las ciudades también fueron teorizadas como un reflejo de las variaciones en la ciudad en cuanto a la heterogeneidad y el movimiento de la población, sin embargo, el deterioro económico fue sustituido por la magnitud de la población como la principal variable estructural que afecta a los procesos intercomunitarios. De acuerdo con la teoría general, las ciudades y las comunidades deterioradas e inestables no sólo experimentan elevados niveles de criminalidad por su débil capacidad de regular las conductas, sino también porque contienen modelos de roles no convencionales que estimulan la motivación criminal (principalmente porque una débil organización social contraría los esfuerzos por excluir). De este modo, gran parte de los residentes de las unidades ecológicas desorganizadas y desintegradas termina por estar fuertemente motivada hacia el crimen o la delincuencia, siendo capaz de actuar con impunidad conforme a esas motivaciones.

Más allá del impulso que la teoría básica de la desorganización social le dio a los estudios urbanos y a la Criminología, ésta fue considerada durante mucho tiempo como fatalmente defectuosa. La versión comunitaria de la teoría fue fuertemente criticada, especialmente por oscurecer las diferencias en las influencias ecológicas e individuales, y por considerar inmodificables las estructuras ecológicas características de Chicago en un momento particular de su historia (Bursik 1988). Al mismo tiempo, la versión interurbana de la teoría fracasó al atribuirle a las condiciones resultados estructurales teniendo en cuenta que la criminalidad y otras formas de «urbanismo» pueden ser simples reflejos de la composición de la población (Gans 1962; véase Fischer 1984). A su vez se le acusó de exagerar las patologías urbanas, sobreestimar los niveles de aislamiento y desechar otras fuentes de la conducta criminal (Fischer 1975).

Consecuentemente, la influencia de la teoría de la desorganización social declinó. Sin embargo, una versión de esta teoría aplicada al vecindario, la cual comenzó en los años 1980 y continúa en el presente, ha llamado mucho la atención, de modo que un conjunto de investigadores ha extendido y refinado la noción original. Entre estos refinamientos se encuentra una mejor especificación

del significado de la organización/desorganización social y de los mecanismos por los cuales ésta produce control social y regulación. Se han realizado importantes contribuciones (Greenberg, Rohe y Williams 1982, 1985) para la especificación de la importancia de la vigilancia mutua, la comprensión cultural de los movimientos vecinales y la reacción confrontativa a las conductas sospechosas. Sampson (1987) extendió al enfoque intercomunitario uno de los elementos de la versión interurbana de la desorganización social —el énfasis en las interacciones con extraños—, afirmando que éstos no sólo hacen que los lazos interpersonales sean más tenues, sino que también reducen las posibilidades de obstaculizar la comisión de crímenes.

A partir de los planteamientos de Freudenburg (1986), Sampson y Groves (1989) especificaron también la importancia de las redes de amistad y de los vínculos a largo plazo del individuo con la comunidad, y en particular Sampson (1986a, 1986b) resaltó más explícitamente el funcionamiento de la familia y los vínculos con el control social formal. Bursik y Grasmick (1993) resaltaron la importancia de la participación en asociaciones voluntarias, así como de la capacidad formal de las comunidades para llamar la atención y de los recursos de entidades externas más amplias y poderosas, como el gobierno de la ciudad. Skogan (1990), Wilson y Kelling (1982), Greenberg (1986) y Taylor y Covington (1993) enfatizaron cómo el miedo entre las personas en un vecindario afecta al control social y genera percepciones de falta de organización comunitaria, alentando las malas conductas. Taylor (1997) teorizó que los mecanismos de control social se ligan a pequeñas unidades espaciales en los barrios. El mismo autor sugirió junto a Covington (1988) que las condiciones de desorganización se ligan al cambio comunitario y no simplemente al movimiento poblacional. Por su parte, Bellair (1997) importó a la teoría criminológica la idea de que los lazos entre los vecinos, aunque sean débiles, son importantes para el control de la criminalidad. Finalmente, Wilson (1987, 1991) apuntó la importancia de las conexiones entre la organización comunitaria y el empleo estable.

La versión vecinal/comunitaria de la desorganización social se ha vuelto, pues, cada vez más elaborada con la suma de elementos y procesos no especificados o siquiera vislumbrados por Shaw y Mckay (1969), y ha cosechado un apoyo considerable (véase Bursik 1988; Veysey y Messner 1999). A pesar de esto, aún no existe una única formulación coherente de la teoría que incorpore todos los refinamientos incrementales realizados por cada investigador en particular. Por el contrario, la versión interurbana de la teoría de la desorganización social ha experimentado un desarrollo muy escaso. Más bien al contrario, cuestiones que podrían haber sido traducidas en una mayor elaboración de la teoría

de la desorganización social han sido expresadas en teorías separadas y alternativas, y muchas de las premisas de la desorganización social a nivel de la ciudad han sido desviadas e incorporadas a otras formulaciones.

Mientras algunos continúan encontrando resultados favorables (Tittle 1989) a la teoría de la desorganización social a nivel de la ciudad, otras teorías alternativas se han hecho más relevantes. Una de ellas (Gottdiener y Feagin 1988) pone el énfasis en las fuerzas políticas y económicas de la economía mundial. Si bien estas afirmaciones son provocativas, no existe una formulación bien articulada de las mismas. La otra teoría alternativa (Fischer 1975) ha sido formulada más explícitamente, gozando actualmente de un soporte empírico al menos modesto (Fischer 1995).

La teoría de la subcultura de Fischer afirma que las poblaciones grandes, concentradas y heterogéneas, les permiten a aquellos individuos con intereses no conformistas encontrarse e interactuar. Semejantes interacciones llevan a la conformación de subculturas alrededor de esos intereses compartidos. Esas subculturas, a su vez, estimulan las motivaciones hacia las actividades no conformistas y de infracción de la ley y contribuyen a crear oportunidades para las mismas. Por otra parte, la presencia de muchas subculturas no conformistas en un área ayuda a crear una tolerancia que lleva a debilitar el control social. Las causas de las variaciones en las tasas de criminalidad y delincuencia desde un ámbito urbano a otro, entonces, pueden rastrearse principalmente en las diferencias en el tamaño y la heterogeneidad de las poblaciones, tal como sostienen los teóricos del control social. Sin embargo, la teoría de la subcultura plantea la intervención de una variable diferente –una «masa crítica» para las subculturas, la cual promueve la criminalidad y otras desviaciones.

Más allá de que la teoría de la subcultura de Fischer utiliza muchas de las variables de la teoría de la desorganización social, aquélla le presta poca atención a la organización comunitaria en su conjunto, variable central para la teoría madre. Sin embargo, su afirmación de que las condiciones de la vida urbana (tamaño, heterogeneidad, densidad) llevan a que las personas fragmenten sus contactos sociales entre los espacios públicos y privados, implica que los grados de organización de las ciudades varían. Además, la desorganización probablemente interactúa con la tolerancia generada por la competencia entre subculturas para debilitar el control social. Por lo tanto, para la versión interurbana de la teoría de la desorganización social se torna importante incorporar las perspectivas de Fischer, o viceversa.

### *Actividades cotidianas*

Una segunda línea de pensamiento para explicar las variaciones en las tasas de criminalidad entre unidades sociales diversas surgió hacia finales de los años 1970. La teoría de las actividades cotidianas (Cohen y Felson 1979; Cohen, Felson y Land, 1980; Felson 1998), también llamada teoría de las oportunidades, sostiene que las tasas de criminalidad predatoria reflejan cómo tres variables específicas se distribuyen en tiempo y espacio. El crimen se produce cuando convergen infractores motivados, objetivos atractivos y ausencia de vigilancia. El hecho de que las tres variables converjan o no refleja presumiblemente cómo las personas conducen sus vidas y realizan sus actividades de sustento en un contexto social determinado.

Una vigilancia débil se produce cuando muchas actividades se llevan a cabo fuera del hogar y cuando las personas están con frecuencia en compañía de extraños. La disponibilidad de blancos para la criminalidad predatoria se relaciona con el valor y el tamaño de los objetos que van a ser robados o con lo atractivo de los objetos que van a ser violados o asaltados. El tercer elemento, ofensores motivados, se asume generalmente como una constante en tiempo y espacio. Esto es, los teóricos han asumido más o menos que siempre existen infractores potenciales que —dadas ciertas oportunidades creadas por los blancos disponibles y no custodiados— actuarán. Algunos investigadores, por otro lado, han planteado que las minorías, los varones y los jóvenes tienen mayores motivaciones para las conductas ilegales, por lo que emplean mediciones demográficas como indicadores de las motivaciones criminales. De todas formas, las tasas de criminalidad teóricamente varían entre sociedades, ciudades, comunidades y áreas locales de acuerdo a la forma en la cual las variables de la teoría convergen.

Dado que la teoría no especifica qué tipo de actividades cotidianas, entre todas las practicadas, deberían ser relevantes para el crimen, su desarrollo ha consistido principalmente en esforzarse por identificar las actividades cotidianas que realmente afectan a las tasas de criminalidad. Felson (1986) también ha desarrollado la teoría para mostrar la existencia de vínculos entre las actividades cotidianas, el control informal y la organización comunitaria, y sus características. Este desarrollo ilustra cómo la teoría puede ser mejorada a partir de la incorporación de otros elementos de las teorías existentes. El descuido de los argumentos causales sobre el porqué de las posibles variaciones en la motivación hacia la criminalidad representa una deficiencia particularmente importante. El acercamiento de las teorías de las actividades rutinarias y de la desorganización social parecería ser natural, dado que las mismas condiciones que los teó-

ricos de la desorganización social presentan como causas de una organización débil y un control social ineficaz están implicadas en las convergencias entre infractores motivados, objetivos atractivos y vigilancia deficiente.

### *Conflicto*

Los procesos causales y las variables de las teorías de nivel macro revisadas hasta ahora presentan algunas similitudes. Sin embargo, en los años 1960 se produjo un cambio sustancial cuando un conjunto de investigadores del «conflicto», «marxistas» o «radicales» descubrieron y aplicaron ideas originadas en Karl Marx. Existen numerosas versiones de la teoría del conflicto y diferentes estilos de análisis marxistas. Las formulaciones del conflicto más importantes abordan la cuestión de la criminalización y la aplicación de la ley, pero algunas tratan de explicar las variaciones en las tasas de criminalidad de sociedad en sociedad o de lugar en lugar en el interior de una sociedad (Bonger 1916; Quinney 1970; y algunos ensayos de Greenberg 1981b). Para explicar las variaciones en las tasas, estos autores se centran en las condiciones estructurales de los sistemas económicos basados en la competencia (más específicamente, capitalistas) que simultáneamente motivan a los individuos hacia el crimen y los «desmoralizan», liberándolos así de las coerciones que frenan sus impulsos criminales. Estas teorías suponen que las tasas de criminalidad entre diferentes sociedades varían en función del grado en el que los sistemas económicos son capitalistas o internamente competitivos, y también suponen que dentro de las sociedades las variaciones en las tasas de criminalidad entre regiones o ciudades diferentes reflejan la existencia de decisiones orientadas por el mercado (véase Greenberg 1981b, parte 2).

Teóricamente, el capitalismo promueve el egoísmo y la codicia, los cuales motivan a las personas hacia el crimen. Al mismo tiempo, el capitalismo mina los sentimientos morales que podrían inhibir las conductas criminales. El resultado, presumiblemente, es una toma de decisión egoísta y una alta tasa de desviación en todas las sociedades capitalistas, con tasas de criminalidad que varían entre sí en función de la medida en la cual sus economías son capitalistas. A su vez, las tasas de criminalidad de ciudades, regiones y comunidades dentro de una sociedad determinada reflejarían las decisiones económicas capitalistas y las consecuencias para los trabajadores.

La corriente teórica dominante que se deriva de la teoría de la desorganización social no ha incorporado las variables vinculadas a la toma de decisiones políticas y económicas que están en el corazón de las teorías marxistas del con-

flicto. Por su parte, los teóricos del conflicto le han prestado poca atención a las ideas de la desorganización social mientras que, en cambio, han dedicado sus esfuerzos a precisar las manifestaciones específicas de las actividades capitalistas que afectan a las tasas de criminalidad. Sin embargo, cada una de estas corrientes podría beneficiarse de tomar en serio a la otra. Por ejemplo, las perspectivas sobre la toma de decisión capitalista podrían enriquecer a la teoría de la desorganización en la misma medida en la que podría hacerlo el énfasis de la «nueva» sociología urbana en la toma de decisiones corporativas globales y locales. Alternativamente, la teoría marxista del conflicto podría ser fortalecida por la admisión de la influencia de las redes comunitarias informales o de las condiciones estructurales tales como el tamaño y la heterogeneidad de la población.

### **Temas mixtos a nivel macro**

Las teorías anteriormente analizadas fueron diseñadas para ser aplicadas exclusivamente a unidades de nivel macro. Otras, sin embargo, contienen principios explicativos para dar cuenta simultáneamente de las diferencias en las conductas criminales entre los individuos, las situaciones, las categorías sociales y las sociedades. En este trabajo me centro únicamente en las implicaciones de las teorías más amplias para la explicación de las variaciones en las tasas de criminalidad entre diferentes entidades sociales amplias, como las sociedades.

### ***Anomia***

Quizás la teoría criminológica más influyente de todos los tiempos sea la formulada por Merton (1938, 1957). Su formulación de la anomia se inspiró en las observaciones de Durkheim ([1895] 1951) acerca del suicidio y su aumento en los períodos de turbulencia social o cambios rápidos, cuando se rompen las normas que guían la conducta de las personas. Merton extendió esta noción de ausencia de normas y la aplicó a sociedades en las cuales las metas no son consistentes con las realidades objetivas de la vida. Este autor afirmó que las entidades sociales pueden ser clasificadas en función de sus énfasis relativos a las metas que sus miembros deben procurar alcanzar en comparación con los medios disponibles o aceptados para alcanzar esas metas. Una clasificación cruzada nos da cuatro tipos de sociedades, uno de los cuales está bien equilibrado o integrado (sociedades no anómicas) y tres de los cuales están mal integrados o desequilibrados (sociedades anómicas). Las sociedades anómicas sobrevaloran

los medios (ritualistas), alternan el énfasis entre las metas y los medios (retraídas) o enfatizan desproporcionadamente las metas (innovadoras). Pueden predecirse altas tasas de desviación en todas las sociedades anómicas, mientras que se esperan tasas más bajas en las no anómicas; en una clase de sociedad anómica en particular —la innovadora— es especialmente posible que la desviación tome la forma de una conducta criminal predatoria.

Las sociedades no anómicas (integradas o equilibradas) le otorgan más o menos la misma importancia a las metas a ser alcanzadas y a los medios para hacerlo, minimizando en este sentido la frustración y las malas conductas. Las sociedades anómicas producen tasas de desviación más altas porque las personas no saben lo que se supone deben tratar de lograr, porque no saben cómo hacerlo o porque no disponen de los medios para cumplir aquello que saben que se espera de ellos. En otras palabras, los miembros de una sociedad anómica padecen mucha frustración. Esa frustración es especialmente probable que produzca conductas criminales en una sociedad como la de los Estados Unidos, la cual le presta más atención al logro de las metas que a los medios utilizados para hacerlo. Por lo tanto, las tasas de criminalidad predatoria variarán directamente en relación con la medida en la cual una sociedad pone más énfasis en el logro de las metas que en los medios para lograrlas, y esto es particularmente cierto cuando las metas culturales son de éxito económico, tal como sucede en los Estados Unidos. Por otro lado, puede interpretarse que la teoría de la anomia sostiene que las tasas de criminalidad en unidades más pequeñas, tales como ciudades o comunidades, son mayores dentro de sociedades anómicas donde mayor es la desigualdad económica o de los ingresos (Agnew 1999).

A pesar de que el trabajo de Merton tiene implicaciones de macro y micro nivel, así como de nivel cruzado, y aunque de hecho haya sido concebido principalmente como relevante para el análisis de fenómenos de nivel macro, su aplicación para explicar las diferencias individuales ha sido más popular. Como resultado, ha habido pocos desarrollos de sus ideas en el nivel macro, mientras que las comprobaciones directas se han centrado sólo en las variaciones en las distribuciones socioeconómicas en las unidades sub-societarias (Agnew 1999, 125). Recientemente, sin embargo, Messner y Rosenfeld (1997) han aplicado las ideas mertonianas al análisis de la sociedad estadounidense. Ellos sostienen que el énfasis desproporcionado en las metas de éxito económico trae dos consecuencias criminógenas no anticipadas por Merton. Así, no sólo genera una amplia cantidad de personas que trata de alcanzar las metas culturalmente aprobadas por medios ilícitos (innovación), sino que el esfuerzo general por hacerlo produce una mentalidad de inmoralidad culturalmente compartida. A su vez, el énfasis excesivo en las instituciones que gobiernan los asuntos económicos dificulta el

desarrollo y sustento de esquemas institucionales alternativos que podrían restringir los impulsos hacia la criminalidad predatoria. El resultado es, casi inevitablemente, una alta tasa de criminalidad. Sus provocativos análisis ilustrando los puntos mencionados ya han estimulado investigaciones (Chamlin y Cochran 1995), y sin duda generarán desarrollos ulteriores sobre los aspectos macro de la teoría de la anomia.

### *Teoría de la frustración general*

El argumento mertoniano fue también continuado por Agnew, quien ha ido más allá de la teoría de la anomia para producir una formulación general sobre las diferentes formas de frustración, no sólo como una consecuencia de las inconsistencias entre las metas culturalmente definidas y los medios disponibles para alcanzar esas metas. Como mostré anteriormente, la formulación de Agnew se ocupaba de los efectos de la frustración sobre los individuos (1992) y sobre las tasas de criminalidad (1999). Este autor afirma que en algunas unidades sociales se produce más criminalidad que en otras en parte porque sus características —sociales, culturales y económicas— traen aparejada la presencia de amplias cantidades de individuos frustrados que están motivados para el crimen. Tales comunidades son menos propensas a ejercitar un control social informal efectivo. Agnew plantea siete condiciones que promueven la frustración general que lleva a su vez hacia tasas de criminalidad más altas. A nivel macro, el trabajo de Agnew demuestra claramente una línea de desarrollo desde la teoría de la anomia, integrando las teorías de la desorganización social y de las actividades cotidianas, entre otras.

### *Vergüenza*

Otra teoría reciente con implicaciones en diferentes niveles es la establecida por Braithwaite (1989), cuyo argumento retoma en parte elementos de la teoría de la desorganización social y en parte de la teoría de la anomia. Aquello que Braithwaite recupera de las teorías de las diferencias individuales proviene de la noción de que los grupos sociales altamente interdependientes (aquéllos que están cohesionadamente organizados) generalmente tienen tasas de criminalidad más bajas, en parte porque los lazos sociales aumentan la eficacia del control social informal. Sin embargo, este autor agrega dos elementos al argumento básico.

En primer lugar, Braithwaite teoriza que un mecanismo clave para vincular a las personas entre sí y prevenir las conductas criminales a través de la disuasión es el rumor; esto es, una sociedad con niveles altos de rumor debería tener tasas de criminalidad más bajas que aquéllas totalmente respetuosas de la privacidad. En segundo lugar, Braithwaite sostiene que aun cuando las sociedades socialmente cohesionadas generalmente tienen tasas más bajas de criminalidad que aquéllas menos integradas, las tasas de criminalidad deberían también variar entre sociedades razonablemente bien integradas en función de cómo éstas tratan a los infractores. Las sociedades pueden ignorar a los infractores, pueden castigarlos para causarles dolor o malestar, o pueden avergonzarlos. El avergonzarlos implica realizar esfuerzos para hacer que los infractores se sientan responsables y genuinamente lamenten el daño causado por su delito. Las tasas de criminalidad predatoria deberían ser mayores, si otras condiciones se mantienen constantes, donde no se hace nada al respecto; algo menores donde los infractores son castigados; y menores aún donde éstos son avergonzados. Los infractores avergonzados son frecuentemente motivados para compensar su mala conducta, pero no todos los intentos de avergonzar tienen el mismo efecto. De hecho, cuando la vergüenza es estigmatizante y de larga duración conduce frecuentemente hacia la reincidencia, particularmente si existen subculturas desviadas pobladas por infractores de las reglas igualmente estigmatizados. Sólo cuando la vergüenza es seguida por procedimientos y esfuerzos de reintegración de los avergonzados genera tasas de criminalidad más bajas. Por tanto, aquellas sociedades que avergüenzan a los infractores de la ley y los proveen de medios para su redención tendrán tasas de criminalidad más bajas.

Además de expandir la teoría de la desorganización social y crear nuevas variables explicativas, Braithwaite integró la versión macro de la teoría de la anomia. Las subculturas criminales a las cuales los estigmatizados infractores de la ley pueden afiliarse teóricamente son más frecuentes en las sociedades anómicas donde grandes cantidades de personas experimentan el bloqueo de la posibilidad de lograr las metas.

### *Desafío*

Un nuevo desarrollo se derivó de la desorganización social y se construyó sobre la noción de vergüenza. La teoría del desafío de Sherman (1993) intentó explicar por qué las sanciones impuestas a los individuos a veces disuaden, a veces no tienen efectos, y otras logran el efecto contrario al deseado. Sin embargo, también explica las variaciones en las tasas de criminalidad. La teoría

sostiene que todas las sociedades imponen o amenazan con sanciones negativas frente a la mala conducta, así como que el éxito disuasorio de la sanción tiene consecuencias sobre las tasas de criminalidad. La disuasión, sin embargo, depende de tres condiciones que deben converger:

- Las sanciones deben ser impuestas con el debido respeto a la dignidad del supuesto infractor
- Los receptores de las sanciones deben estar ligados a la comunidad o sociedad cuyos representantes les imponen las sanciones
- Los infractores deben ser capaces de aceptar la vergüenza que implican las sanciones y, por tanto, motivarse con la reintegración en la sociedad.

Las tasas de criminalidad variarán entre las sociedades en función de cómo se den o no típicamente estas tres condiciones.

Fundándose en varios cuerpos teóricos, Sherman muestra cómo y por qué estas tres condiciones son importantes y cómo se relacionan entre sí. La teoría del desafío, por tanto, es un buen ejemplo de la vía por la cual la teoría contemporánea es la culminación e integración de los trabajos previos. A partir de nociones sobre la cohesión comunitaria enraizadas en las teorías de la desorganización social, Sherman conjuga ideas sobre las subculturas, la vergüenza y el acceso a la justicia. Además, su formulación incluye componentes adicionales retomados de la teoría de la disuasión y de la teoría del propio yo. Sin embargo, la teoría no está totalmente articulada y no ha incorporado elementos explicativos para dar cuenta de los actos criminales iniciales que pueden traer aparejadas sanciones.

### *Aprendizaje social*

Mientras la teoría del aprendizaje social explica principalmente la conducta de los individuos, algunos teóricos la han usado también para intentar explicar las variaciones de las tasas de criminalidad entre diversas entidades sociales (Akers 1998; Wilson y Herrnstein 1985). Sutherland introdujo la idea de la «organización social diferencial» con este propósito. Retomando las nociones del «conflicto cultural», este autor asumía que un contexto cultural heterogéneo necesariamente implica que los mensajes favorables al crimen exceden a los desfavorables con respecto a una gran cantidad de individuos. La teoría está sin embargo pendiente de desarrollar porque no explica cómo los esquemas estructurales se mezclan con los aprendizajes diferenciales para producir en algunas unidades sociales tasas de criminalidad más altas que en otras.

Otros teóricos del aprendizaje han ido un poco más lejos. Wilson y Herrnstein (1985, 430-437) afirman que el aprendizaje criminógeno varía de-

pendiendo de cómo las comunidades y las sociedades fortalecen las instituciones dedicadas a impulsar el control y la construcción del carácter, los cuales se ligan de cierta forma al proceso de urbanización. Akers (1998) teoriza que las variaciones en la estructura social y cultural afectan a las tasas de criminalidad a través de su influencia sobre el refuerzo promedio de la conducta criminal que experimentan los individuos en sociedades u otras entidades sociales. Entre las características estructurales que influyen sobre la probabilidad general de aprendizaje criminal, Akers incluye elementos tales como la composición demográfica, los atributos regionales y geográficos, así como otras características relacionadas con la forma en la que las entidades sociales y los sistemas subculturales están organizados. Esta última categoría podría incluir una débil organización vecinal y familiar.

En cierto sentido, pues, los teóricos contemporáneos del aprendizaje social están trabajando sobre el mismo conjunto de ideas que ha inspirado a la mayor parte de las otras teorías de las variaciones de las tasas: ellos simplemente identifican la intervención de diferentes procesos e interpretan sus efectos sobre las características aprendidas que influyen sobre la criminalidad.

### *Privación del derecho*

Una última teoría de las variaciones ecológicas fue desarrollada a finales de la década de 1970 (Black 1976, 1983) y reviste interés principalmente porque la misma, al igual que la teoría del conflicto, parte de un patrón de desarrollo enraizado en las teorías de la desorganización social. La teoría de Black de la privación del derecho propone que las tasas de criminalidad varían inversamente a la accesibilidad al derecho para resolver las disputas. Sin el derecho, los inevitables conflictos humanos producirán tasas altas de criminalidad, puesto que los grupos buscarán reparar los daños sufridos por su cuenta. El derecho, que está ligado al desarrollo de entidades políticas fuertes con poder sobre grandes poblaciones, habilita —de hecho requiere— partes en disputa que lleven sus conflictos personales ante terceras partes a fin de resolverlos. Las decisiones que los funcionarios toman se supone que son imparciales, lo que les da a las personas en disputa —quienes casi siempre asumen que tienen la razón— la esperanza de obtener una victoria. Sin embargo, como muestra Black, las decisiones legales en realidad se ligan estrechamente a líneas de estatus y por tanto no son imparciales; están sostenidas por la fuerza ejercida por autoridades estatales que reclaman un virtual monopolio de su uso. Debido a la apelación al derecho como vehículo para solucionar disputas de una vez para siempre (eliminando o, al

menos, reduciendo la posibilidad de conflictos) sin costes indebidos, y debido al elemento coercitivo que requiere el uso del derecho y la aplicación de sus decisiones, se teoriza que las tasas de desviación se reducen en la medida en que los estados y sus aparatos legales crecen. Por tanto, cuanto mayor es el desarrollo del derecho, más bajas son las tasas de criminalidad.

La aparente declinación histórica de los crímenes violentos (Gurr 1981) en algunas sociedades modernas, las altas tasas de criminalidad en algunas sociedades simples (Edgerton 1976, 1992), y los patrones de cambio en la concentración de los delitos (Cooney 1997) apoyan este argumento. Sin embargo, la teoría precisa desarrollos más amplios para explicar cómo las variaciones en los tipos y distribuciones del derecho en diferentes sociedades producen efectos variados. Más aún, la teoría puede ser enriquecida con la incorporación de variables y condiciones de otras teorías que hemos detallado. Recíprocamente, otras tendencias teóricas, como la de la desorganización social, pueden beneficiarse de las ideas respecto a la teoría de la privación del derecho.

### **Temas de nivel macro reificados**

Algunas teorías de nivel macro son simples aplicaciones de aquéllas que explican fenómenos de nivel micro, pero con la asunción de que lo que se aplica a los individuos puede ser agregado para explicar las variaciones de las tasas de criminalidad de una entidad social a otra. Por ejemplo, la teoría de la disuasión básicamente explica por qué los individuos cometen crímenes. Sin embargo, algunos investigadores sostienen que las diferencias en las tasas de criminalidad entre entidades sociales derivan de las diferencias en las características de la aplicación de la ley en cuanto a la certeza y severidad del castigo. De manera semejante, dado que las características demográficas influyen en la predicción de las probabilidades individuales de infracción de la ley (por diferentes razones teóricas expresadas en teorías individuales del crimen), las variaciones en las tasas de criminalidad de un lugar a otro se pueden explicar considerando la edad y la proporción de población que es masculina, que pertenece a una minoría, y que carece de afiliaciones familiares e institucionales (Steffensmeier y Harer 1999; Wellford 1973). Por tanto, casi cualquiera de los procesos causales de las teorías de nivel individual previamente revisadas puede ser agregado para explicar las variaciones en las tasas de criminalidad.

Sin embargo, ningún proceso de nivel individual puede por sí sólo proveer una adecuada explicación a nivel macro. La simple agregación ignora la potencial interconexión entre los fenómenos estructurales y la conducta individual.

Algunas conexiones potenciales pueden estar esbozadas en las diferentes teorías de nivel macro que he considerado aquí, por lo que la integración en este nivel es prometedora. Pero la integración entre niveles debe ser también considerada. Por ejemplo, la teoría de la desorganización social puede beneficiarse de un mayor uso de la teoría de la disuasión. El control formal impuesto por las autoridades de una entidad externa organizada puede, bajo ciertas condiciones, compensar el débil control informal en los barrios. Alternativamente, puede haber importantes interacciones entre los controles sociales formales e informales.

### **TEORÍAS SOBRE DIFERENCIAS EN LAS CONDUCTAS CRIMINALES EN SITUACIONES DIFERENTES**

Los investigadores frecuentemente han señalado que, aun cuando todos los signos apuntan hacia la posibilidad de que se produzca la criminalidad, ésta no siempre se materializa y, ocasionalmente, cuando incluso nadie esperaría una conducta criminal, ésta sin embargo se produce (Cohen 1966). Más aun, lo que puede empezar como una tentativa de hurto, algunas veces termina como un homicidio o un robo (Miller 1998). Más allá de estas observaciones, las teorías sobre las situaciones no han mostrado un alto grado de desarrollo (Birkbeck y LaFree 1993; LaFree y Birkbeck 1991; Short 1998). De hecho, tras el trabajo inicial de Short y Strodtbeck (1965), los análisis situacionales languidecieron hasta mediados de los 1980. Desde entonces, sin embargo, se han producido algunos esfuerzos para explicar por qué el crimen emerge en ciertas situaciones pero no en otras (Birkbeck y LaFree 1993; Short 1997, 112-115, 136-141). Esta renovada atención a los contextos inmediatos es importante porque la mayoría de las demás teorías revisadas en este ensayo muestran cómo se construye el escenario de las conductas criminales sin explicar el modo en que se desarrolla el guión.

Las situaciones pueden ser pensadas como encuentros únicos de estímulos físicos y sociales emergentes de los diferentes espacios sociales en los que circulan los individuos (Birkbeck y LaFree 1993, 129). Dado que en ellos interviene el azar y que siempre están cambiando, los resultados criminales que surgen de las diferentes situaciones no son totalmente predecibles. El desafío de los teóricos, pues, ha sido identificar los aspectos relevantes que entran en juego y explicar cómo y por qué esos aspectos se enlazan, ya sea para producir una conducta criminal o no. Birkbeck y LaFree también señalan que las situaciones involucran componentes tanto objetivos como subjetivos, pero que el punto focal es el proceso de toma de decisión de los potenciales infractores. Estos autores establecen cuatro principios que rigen las influencias situacionales:

- las decisiones relevantes con respecto al crimen son parcialmente, aunque no totalmente, determinadas por contingencias situacionales
- el proceso de toma de decisión involucra una evaluación por parte de los potenciales infractores
- la influencia de los factores situacionales varía según el tipo de crimen
- el nivel de atención que los potenciales infractores le prestan a los factores situacionales varía según las características del infractor y el tipo de crimen.

Birkbeck y LaFree identifican a su vez las dos principales líneas de desarrollo teórico que se preocupan por las circunstancias que llevan al crimen: el interaccionismo simbólico y la oportunidad.

### *Interaccionismo simbólico*

Un componente central de muchas, si bien no todas, situaciones relevantes para el crimen es la interacción entre dos o más personas. La teoría del interaccionismo simbólico se centra en los patrones de respuesta secuencial y recíproca en función de los cuales las personas interactuantes ajustan recíprocamente sus conductas, registran las respuestas a sus acciones, interpretan los significados de esas respuestas, y así adaptan sus próximos movimientos de acuerdo con esas interpretaciones (Blumer 1969; Stryker 1980). Un proceso central que presumiblemente guía estas secuencias de acciones es un anhelo individual de ganar o preservar un sentido significativo de sí mismo (Kaplan 1980; Matsueda 1992). Las secuencias de interacción, especialmente si amenazan la identidad deseada, pueden algunas veces llevar hacia conductas ilegales incluso cuando no se tenían originalmente intenciones criminales, y el camino que toma la interacción puede frecuentemente determinar la extensión y la forma específica de la conducta criminal (Felson y Steadman 1983; Katz 1988; Luckenbill 1977; Short 1963).

En sintonía con el espíritu del interaccionismo simbólico, aun cuando sin un explícito reconocimiento, las teorizaciones sobre las características situacionales que provocan el crimen se han centrado frecuentemente en los eventos y las acciones interpretados por los participantes como desafíos a sus posiciones de status o sus ideas sobre sí mismos. La teoría de Short y Strodtbeck, la cual se desarrolló investigando las pandillas de Chicago, enfatiza que una gran parte de la violencia y otras conductas criminales resultan de eventos interpretados como desafíos al estatus de los miembros de las pandillas, o a la reputación misma de éstas (Short 1963; Short y Strodtbeck 1965). Estos incidentes frecuentemente

emergen por azar (Short y Strodtbeck 1964), mientras que algunos dichos o acciones que podrían haber sido triviales son algunas veces interpretados de un modo muy diverso por los diferentes individuos.

De manera similar, Luckenbill (1977) interpreta los homicidios como los productos finales de «conflictos de carácter» que se desarrollan en pasos secuenciales. En el inicio existe un ataque a la identidad de alguien, usualmente desafiando las pretensiones de estatus específico de una persona. La persona atacada toma luego la ofensiva y responde en consecuencia, frecuentemente intentando dañar a quien lo desafía si el ataque no ha cesado. La parte inicial, sintiendo que retractarse sería denigrante, continúa o intensifica el ataque. El conflicto entonces se transforma en combate, llevando eventualmente a uno u otro de los participantes hacia el uso de la fuerza letal.

Katz (1988) describe la conducta criminal de aquéllos que intentan crear una «presencia sobrecogedora» como parte de un esfuerzo por alcanzar superioridad moral a través de la superación de los desafíos a su autonomía. Y Anderson (1999) caracteriza la interacción entre personas con desventajas como una lucha constante por el respeto en la cual los individuos tratan de ganar ventajas de estatus simbólico a través del ataque o desafío a otros, lo cual les lleva hacia la venganza y hacia resultados criminales destructivos.

Todos estos teóricos consideran la preocupación por el estatus y el propio yo como un sub-texto que guía la interacción, resaltando que los resultados de las secuencias de interacción no están predeterminados. Existen eventos y respuestas espontáneos que pueden llevar hacia una multiplicidad de direcciones, de las cuales sólo algunas son criminales. Más aún, los conflictos de estatus o prestigio no son los únicos eventos que pueden producir en última instancia resultados criminales (Luckenbill y Doyle 1989; Stafford y Gibbs, 1993); de hecho, cualquier clase de disputas parece tener un ciclo que puede llevar hacia resultados criminales (Felstiner, Abel y Aarat 1981). En primer lugar, alguien experimenta un evento negativo, que percibe como el error de otro. En segundo lugar, la parte dañada define el daño y culpabiliza al supuesto infractor, creando por tanto una reclamación. En tercer lugar, el demandante reclama que quien produjo el daño solucione el problema, lo cual es denominado «demanda». Si la parte acusada rehúsa reparar el mal, comienza una disputa. Para gestionar la disputa, la víctima puede tanto capitular —elección frecuentemente rechazada porque representa una pérdida de reputación—, como usar otras tácticas para tratar de prevalecer. Cuando se utiliza la fuerza, es probable que el resultado sea criminal. Se ha sugerido que la probabilidad de que esta secuencia sea activada y ascienda a un nivel de violencia se vincula con patrones culturales de «disputabilidad» (Luckenbill y Doyle 1989).

### *Oportunidad*

Una segunda línea de trabajo teórico, no siempre explícitamente planteada de esta forma, ha sido guiada por los mecanismos explicativos que encierra la teoría de las actividades cotidianas (Cohen y Felson 1979). Diferentes teóricos han tratado de aislar en situaciones dadas los elementos que atraen o crean infractores motivados y que influyen en el hecho de que éstos perciban o no posibles blancos de criminalidad que justificarían asumir el riesgo de delinquir (por ejemplo, Brantingham y Brantingham 1984; Cornish y Clarke 1986). Factores tales como el nivel de iluminación, la presencia de observadores, la ubicación de las casas en una manzana, los modelos de patrullaje policial, la disponibilidad de cosas de valor susceptibles de ser robadas, y los estilos de vida de las víctimas potenciales han sido identificados como relevantes para la toma de estas decisiones.

LaFree y Birkbeck (1991) sugieren que la elección criminal tiene dos etapas: (1) la decisión de entrar en una situación y (2) las decisiones subsiguientes en respuesta a las evaluaciones subjetivas de las particulares características que encierra esa situación. Estos autores sostienen que los individuos poseen desde el inicio nociones sobre cómo evaluar las contingencias situacionales. Semejantes predisposiciones, especialmente las que conciernen a los resultados probables de conductas específicas en circunstancias particulares, se aprenden a partir de la experimentación y la observación. Las inclinaciones aprendidas también incluyen roles de conducta, tales como la conveniencia y moralidad que las personas pueden haber internalizado. Estas predisposiciones, sin embargo, interactúan con eventos y circunstancias contextuales. La conducta es vista como un proceso continuo de acciones conectadas a situaciones con el fin de maximizar los resultados deseados. Haciendo uso de estos principios, LaFree y Birkbeck infieren generalizaciones sobre la concentración de la conducta criminal en determinadas situaciones.

### *Recapitulación*

Más allá de estos esfuerzos por explicar las variaciones situacionales, todavía no hay una formulación que reúna exitosamente en una teoría coherente las variables de los procesos objetivos, subjetivos y grupales. Como Short (1998) sugiere, el trasfondo (que incluye las cosas aprendidas, el contexto cultural y las características personales) es claramente relevante, como lo son los aspectos del contexto social más amplio (como la organización vecinal); sin embargo, la con-

ducta criminal no podrá ser explicada exhaustivamente hasta que los teóricos estén en condiciones de especificar cómo las variaciones situacionales interactúan con aquellas otras influencias mencionadas. Dado que existen al menos dos clases de factores situacionales —la oportunidad y los procesos de interacción simbólica— es probable que ellos también interactúen tanto entre sí como con las variables que dan cuenta de las características individuales y de los contextos sociales más amplios.

### SIGNOS DE PROGRESO Y DIRECCIONES PARA EL FUTURO

Los criminólogos teóricos han dado pasos enormes en las últimas dos décadas y, al menos en un marco probabilístico, son ahora capaces de señalar a grandes rasgos las causas de la criminalización, la conducta criminal y las variaciones en las tasas de criminalidad entre situaciones, comunidades, sociedades y otras entidades sociales, así como a lo largo del ciclo vital. Más allá de eso las teorías no han sido desarrolladas lo suficiente como para proveer explicaciones o predicciones totalmente satisfactorias. Las previsiones teóricas están frecuentemente equivocadas o descansan en probabilidades que son poco más que una mera posibilidad; y en el mejor de los casos, las predicciones se aplican fundamentalmente a grandes agregados.

Algunos esfuerzos adicionales mantienen la promesa de producir sistemas explicativos capaces de poder dar cuenta de una multiplicidad de manifestaciones criminales de una forma precisa y eficiente. Este juicio optimista resulta de resaltar cinco tendencias importantes. Primera, con el tiempo, más y más investigadores se han comprometido con el desarrollo de la teoría. Pocos criminólogos están hoy satisfechos con las descripciones *ad-hoc*, los ejercicios conceptuales, la identificación de factores de riesgo, o investigando directamente cuestiones de política pública. Muchos han llegado a reconocer que la Criminología actual compila conocimiento sistemáticamente en teorías que resumen, organizan y recolectan evidencias y pensamientos en esquemas explicativos generales y coherentes.

A su vez, existen en segundo lugar signos alentadores dado que los criminólogos están demandando más de las teorías. La continuidad de este progreso dependerá de una valoración mayor de las teorías adecuadamente estructuradas y de aquello que ellas deberían ser capaces de hacer. Consideremos, por ejemplo, la versión de Hirschi de la teoría del control (1969). Ésta establece un proceso causal universal y sencillo: aquellos individuos ligados fuertemente a grupos sociales convencionales evitarán actuar sobre la base de sus

impulsos naturales hacia el crimen o la delincuencia. Si bien esta versión es importante y extremadamente popular, en la práctica ignora que su aplicación efectiva es difícil. Entre otras cosas, no presta atención a las posibles variaciones en la motivación para la criminalidad, minusvalora la oportunidad y otras variables situacionales que pueden activar o intensificar los impulsos hacia una mala conducta, no nos dice cómo las personas se vinculan por primera vez, y supone que el control tiene el mismo efecto, en el mismo grado, en toda clase de crímenes y en todas las circunstancias.

Claramente, son necesarios muchos ajustes a la teoría del arraigo social para aplicarla a cuestiones específicas sobre la conducta criminal. A lo sumo, ésta predice que en un agregado amplio de individuos, aquéllos con los lazos más fuertes son menos propensos a cometer un crimen. Pero sin consideraciones adicionales y sin especificar la forma en que las influencias adicionales interactúan con los lazos sociales y entre sí, el principio conductual de Hirschi no ofrece una buena explicación de los fenómenos relevantes con respecto al crimen (Véase Sheldon, Tracy, y Brown [1997, 39-40] como un intento de aplicar la teoría para explicar por qué los jóvenes devienen miembros de una pandilla). Semejante carácter incompleto, en un grado u otro, es propio también de otras teorías. Para que las buenas ideas y los temas fuertes que abundan en nuestra disciplina den frutos, deben ser agrupados en formulaciones más completas. Es frecuente asumir que las «otras» variables o condiciones deben ser «consideradas como constantes» en la comprobación empírica, y que los usuarios de la teoría deben completar los elementos que faltan y hacer las aplicaciones específicas. Pero en la vida social, las condiciones de hecho no son constantes y los diferentes investigadores asumen posiciones diferentes sobre el funcionamiento de las otras variables y contingencias, lo cual es una razón por la cual las comprobaciones empíricas y las aplicaciones toman formas diversas e incompatibles. Los fines de la explicación, la predicción, las comprobaciones relevantes y la aplicación requieren que la teoría misma realmente realice lo que sus usuarios ahora esperan que ella haga.

Una tercera tendencia prometedora es el intento de mejorar las teorías a partir de la combinación de partes o ideas retomadas de una variedad de explicaciones existentes. Algunas veces esto se ha hecho a propósito y abiertamente (por ejemplo, Braithwaite 1989; Colvin y Pauly 1983; Elliott, Huizinga y Ageton 1989), pero más frecuentemente ha ocurrido naturalmente mientras los investigadores intentaban mejorar las formulaciones existentes. De hecho, casi todos los desarrollos teóricos revisados en este ensayo involucran alguna forma de integración, aun cuando los teóricos no siempre lo reconozcan o perciban. La teorización comienza típicamente con procesos causales limitados, pero luego

se expande para incluir una mayor cantidad de variables, procesos y contingencias. Semejantes procesos llevaron a la superposición de varias teorías, junto con un más amplio reconocimiento de las ventajas de unir ideas diferentes y tomar elementos de diversas explicaciones existentes para crear teorías con un mayor alcance y una más precisa aplicación explicativa.

La integración para unir teorías con diferentes grados de generalidad, tales como las que describen las conductas individuales y aquéllas sobre las tasas grupales ha sido, sin embargo, relegada (Le Blanc 1997; Short 1998). Algunas teorías presumiblemente explican cosas en varios niveles de generalidad (Agnew 1999; Braithwaite 1989; Merton 1938, 1957; Le Blanc 1997), pero esto frecuentemente significa que los principios explicativos simplemente se aplican a dos fenómenos separados. Las articulaciones entre niveles, en algunas teorías, se cumplen a través del tratamiento de las condiciones del nivel más alto como contingencias para la operación de las fuerzas causales en los niveles más bajos de explicación, asumiendo que los procesos de diferente nivel interactúan para la producción de resultados (Short 1998), o concibiendo los fenómenos de nivel medio como mediadores entre los fenómenos de alto y bajo nivel (Elliott et al. 1996). Pero la integración de diferentes niveles de explicación nunca ha sido completamente exitosa. Más aun, es común para los teóricos pasar de un nivel de explicación a otro sin reconocer los errores que pueden producirse. Las falacias ecológicas que trazan inferencias a partir de los datos son bien conocidas, pero pocos reconocen los paralelos teóricos. Consecuentemente, ideas como la de la cultura de la violencia y la anomia son muchas veces forzadas para explicar las conductas individuales, pero con un malogrado resultado. Aún menos reconocida es la falacia individualista de procurar utilizar los mecanismos causales que afectan a los individuos para explicar fenómenos sociales que pueden tener una realidad más allá de la agregación de efectos individuales.

Un indicador adicional de progreso es, en cuarto lugar, el énfasis creciente en la investigación encuadrada en un marco teórico. Cada vez más investigadores comienzan hoy con cuestiones teóricas, enmarcan teóricamente su recolección de datos y sus análisis para dar cuenta de esas preocupaciones, y evalúan las implicaciones de sus resultados para la teoría. La producción de progresos ulteriores depende de la aceleración de esta tendencia. La investigación orientada por la teoría sirve a dos propósitos esenciales. Primero, ayuda a evaluar esas teorías. El éxito teórico se funda en parte en el poder predictivo: en la habilidad de establecer relaciones entre dos o más variables que prueben estar empíricamente demostradas. Si las hipótesis apropiadamente deducidas de una determinada teoría repetidamente son refutadas, la teoría ha de ser deficiente. Típicamente, sin embargo, las hipótesis derivadas demuestran ser parcialmente

verdaderas, o verdaderas bajo algunas condiciones, pero no bajo otras. Tales resultados pueden ser entonces utilizados para revisar la teoría. A través de retroalimentaciones constantes, de la revisión, de la derivación de nuevas hipótesis, de la comprobación y de la nueva retroalimentación, las teorías adquieren una mayor consistencia. Segundo, las teorías les señalan a los investigadores lo que deben buscar. Sin una guía teórica, la mayor parte de la investigación queda aislada y posee una relevancia menor para la acumulación de conocimiento.

Finalmente, existe en quinto lugar un reconocimiento creciente de que la práctica de investigación actualmente está rezagada respecto a la teoría, una situación muy diferente a la de tres décadas atrás. Esto se observa en el hecho de que los desarrollos teóricos contemporáneos involucran conceptos claves que requieren datos actualmente no disponibles, especialmente no en los grandes repertorios de datos en los que se basan tantos investigadores. Para que el progreso continúe, los investigadores deben ser capaces de medir cosas tales como la vergüenza reintegradora (Braithwaite 1989); el autocontrol (Gottfredson y Hirschi 1990); la frustración general (Agnew 1992); el capital cultural, humano y social (Matsueda y Heimer 1997; Nagin y Paternoster 1994); y las variables de control (Tittle 1995). La identificación de un solo ítem o la suma de unos pocos indicadores convenientemente disponibles en un archivo de datos ya no será suficiente.

A su vez, y a pesar de la opinión discrepante (Gottfredson y Hirschi 1986), una comprobación adecuada de las implicaciones causales de todas las teorías contemporáneas requiere experimentos o mediciones de variables claves temporalmente separadas. Sin embargo, los investigadores típicamente deben emplear datos con intervalos causales inapropiados (ver, por ejemplo, Chamlin et al. 1992; D'Alessio y Stolzenberg 1998). Por ejemplo, para un desarrollo más amplio, el argumento de Agnew de la frustración general señala un proceso de corto plazo. La frustración está provocada por eventos inmediatos (aun cuando a veces la frustración se acumula por períodos más largos de tiempo), que generan reacciones emocionales. Estas emociones deben ser gestionadas (algunas veces a través de la conducta criminal), si bien la teoría no dice cuán rápidamente. El mejor test de la teoría, el cual podría proveer una retroalimentación útil para especificar con precisión los intervalos causales, requiere mediciones de la frustración (o una serie de experimentos), seguidos inmediatamente por mediciones de la emoción y luego por mediciones de las diferentes conductas y respuestas cognitivas alternativas en diferentes momentos. Sin embargo, los investigadores se han visto forzados a usar datos con un intervalo de tiempo de un año o más (Agnew y White 1992; Brezina 1996; Paternoster y Mazerolle 1994).

La debilidad de los datos no es el único impedimento. Incluso si estuvieran disponibles mediciones perfectas en momentos diferentes, probablemente muchos continuarían analizándolas como si las teorías predijesen sólo efectos lineales y unidireccionales. Esto se debe en parte a que los teóricos no consideran otras posibilidades, pero también se debe a que los investigadores están constreñidos por sus herramientas analíticas o sus esquemas mentales. Los avances en la teoría, esenciales para alcanzar las metas que la mayor parte de los criminólogos persiguen, dependen en cierta medida de los continuos avances en la investigación empírica, y una buena investigación empírica precisa una mejor teoría para guiarla.

## SUMARIO Y CONCLUSIONES

La teoría criminológica ha mostrado un crecimiento y un progreso notables en las últimas décadas, particularmente a través de la fertilización cruzada y la integración, y hoy la teoría parece contener los elementos necesarios para explicar efectivamente los patrones de la criminalidad. No obstante, algunas de las cuestiones más urgentes permanecen sin respuesta, y las predicciones razonablemente adecuadas parecen aplicarse sólo a los agregados amplios. Sin embargo, existen signos favorables hacia un avance continuo. Los criminólogos están reconociendo la necesidad de una buena teoría, tomando conciencia de los elementos que ésta debe poseer y están cada vez más comprometidos con su desarrollo. A su vez, la mayoría de ellos está abrazando la integración de teorías como un estilo de trabajo y un procedimiento para la construcción teórica, y está así demostrando que comprende que la investigación debe estar dirigida por, y depender de, la teoría. Finalmente, la ligazón entre los métodos de investigación y el desarrollo teórico se está clarificando a medida que más investigadores se dan cuenta de que la confianza en los tipos tradicionales de datos y en los análisis lineales y unidireccionales debe ser superada. Si estas tendencias continúan, la perspectiva de éxito futuro es buena.

## REFERENCIAS

- Abrahamsen, David. 1944. *Crime and the human mind*. New York: Columbia University Press.
- Adler, Freda, y William Laufer. 1995. *Advances in criminological theory: The legacy of anomie*. Vol. 6. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.

- Agnew, Robert. 1999. A general strain theory of community differences in crime rates. *Journal of Research in Crime and Delinquency* 36 (Mayo): 123–155.
- 1997. Stability and change in crime over the life course: A strain theory explanation. En *Developmental theories of crime and delinquency*, compilado por Terence P. Thornberry. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- 1992. Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology* 30 (Febrero): 47–87.
- Agnew, Robert, y Helen Raskin White. 1992. An empirical test of general strain theory. *Criminology* 30 (Agosto): 475–500.
- Aichhorn, August. [1925] 1968. *Wayward youth*. New York: Viking Press.
- Akers, Ronald L. 1998. *Social learning and social structure: A general theory of crime and deviance*. Boston: Northeastern University Press.
- 1985. *Deviant behavior: A social learning approach*. 3d ed. Belmont, California: Wadsworth Publishing Company.
- Andenaes, Johannes. 1974. *Punishment and deterrence*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Anderson, Elijah. 1999. *Code of the street: Decency, violence, and the moral life of the inner city*. New York: W.W. Norton.
- Andrews, D.A., y James Bonta. 1994. *The psychology of criminal conduct*. Cincinnati: Anderson Publishing Company.
- Bailey, William C. 1998. Deterrence, brutalization, and the death penalty: Another examination of Oklahoma's return to capital punishment. *Criminology* 36 (Noviembre): 711–733.
- Bandura, Albert. 1977. *Social learning theory*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.
- 1969. *Principles of behavior modification*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Baron, Stephen W., y Timothy F. Hartnagel. 1997. Attributions, affect, and crime: Street youths' reactions to unemployment. *Criminology* 35 (Agosto): 409–434.
- Beccaria, Cesare. [1764] 1963. *On crimes and punishment*. Indianapolis: Bobbs-Merrill.
- Becker, Gary. 1968. Crime and punishment: An economic approach. *Journal of Political Economy* 76 (Enero/Febrero): 169–217.
- Becker, H.S. 1963. *Outsiders: Studies in the sociology of deviance*. New York: Free Press.
- Bellair, Paul E. 1997. Social interaction and community crime: Examining the importance of neighbor networks. *Criminology* 35 (Noviembre): 677–703.
- Bentham, Jeremy. [1780] 1948. *The principles of morals and legislation*. New York: Hefner.
- Bernard, Thomas J. 1990. Angry aggression among the «truly disadvantaged». *Criminology* 28 (Febrero): 73–96.
- Birkbeck, Christopher, y Gary LaFree. 1993. The situational analysis of crime and deviance. *Annual Review of Sociology*: 113–137.
- Black, Donald. 1983. Crime as social control. *American Sociological Review* 48 (Febrero): 34–45.
- 1976. *The behavior of law*. New York: Academic Press.

- Blumer, Herbert. 1969. *Symbolic interactionism: Perspective and method*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.
- Blumstein, Alfred, Jacqueline Cohen, y David P. Farrington. 1988. Criminal career research: Its value for criminology. *Criminology* 26 (1) (Febrero): 1–35.
- Blumstein, Alfred, Jacqueline Cohen, Jeffrey A. Roth, y Christy Visser. 1986. *Criminal careers and «career criminals»*. Washington, D.C.: National Academy Press.
- Bonger, Wilhelm Adrian. 1916. *Criminality and economic conditions*. Traducido por Henry P. Horton. Boston: Little, Brown and Company.
- Braithwaite, John. 1989. *Crime, shame, and reintegration*. New York: Cambridge University Press.
- Brantingham, Paul J., y Patricia L. Brantingham. 1984. *Patterns in crime*. New York: Macmillan.
- Brehm, Sharon S., y Jack W. Brehm. 1981. *Psychological reactance: A theory of freedom and control*. New York: Academic Press.
- Brezina, Timothy. 1996. Adapting to strain: An examination of delinquent coping responses. *Criminology* 34 (Febrero): 39–60.
- Broidy, Lisa, y Robert Agnew. 1997. Gender and crime: A general strain theory perspective. *Journal of Research in Crime and Delinquency* 3 (Agosto): 275–306.
- Burgess, Robert L., y Ronald L. Akers. 1966. A differential association-reinforcement theory of criminal behavior. *Social Problems* 14 (Mayo): 128–147.
- Bursik, Robert J., Jr. 1988. Social disorganization and theories of crime and delinquency: Problems and prospects. *Criminology* 26 (Noviembre): 519–551.
- Bursik, Robert J., Jr., y Harold G. Grasmick. 1993. *Neighborhoods and crime: The dimensions of effective community control*. New York: Lexington Books.
- Caspi, Avshalom, Terrie E. Moffitt, Phil Silva, Magda Stouthamer-Loeber, Robert Krueger, Pamela Schmutte. 1994. Are some people crime-prone? Replications of the personality-crime relationship across countries, genders, races, and methods. *Criminology* 32 (Mayo): 163–195.
- Chambliss, William J. 1967. Types of deviance and the effectiveness of legal sanctions. *Wisconsin Law Review* (Verano): 703–719.
- Chamlin, Mitchell B., y John K. Cochran. 1995. Assessing Messner and Rosenfeld's institutional anomie theory: A partial test. *Criminology* 33 (Agosto): 411–429.
- Chamlin, Mitchell B., Harold G. Grasmick, Robert J. Bursik, Jr., y John R. Cochran. 1992. Time aggregation and time lag in macro-level deterrence research. *Criminology* 30 (Agosto): 377–395.
- Cherniak, Christopher. 1986. *Minimal rationality*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology Press.
- Clinard, Marshall B., ed. 1964. *Anomie and deviant behavior: A discussion and critique*. New York: Free Press.
- Cohen, Albert K. 1966. *Deviance and control*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.
- 1955. *Delinquent boys: The culture of the gang*. New York: Free Press.
- Cohen, Lawrence, y Marcus Felson. 1979. Social change and crime rate trends: A routine activities approach. *American Sociological Review* 44 (Agosto): 588–608.

- Cohen, Lawrence, Marcus Felson, y Kenneth Land. 1980. Property crime rates in the United States: A macrodynamic analysis. 1947–1977, with ex-ante forecasts for the mid-1990s. *American Journal of Sociology* 86 (Julio): 90–118.
- Colvin, Mark, y John Pauly. 1983. A critique of criminology: Toward an integrated structural-Marxist theory of delinquency production. *American Journal of Sociology* 89 (Noviembre): 513–531.
- Conger, Rand D., y Ronald L. Simons. 1997. Life-course contingencies in the development of adolescent antisocial behavior: A matching law approach. En *Developmental theories of crime and delinquency*, compilado por Terence P. Thornberry. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- Cooney, Mark. 1997. The decline of elite homicide. *Criminology* 35 (Agosto): 381–407.
- Cornish, Derek B., y Ronald V. Clarke, eds. 1986. *The reasoning criminal: Rational choice perspectives on offending*. New York: Springer-Verlag.
- Cullen, Francis T., Paul Gendreau, G. Roger Jarjoura, y John Paul Wright. 1997. Crime and the bell curve: Lessons from intelligent criminology. *Crime & Delinquency* 43 (Octubre): 387–411.
- D'Alessio, Stewart J., y Lisa Stolzenberg. 1998. Crime, arrests, and pretrial jail incarceration: An examination of the deterrence thesis. *Criminology* 36 (Noviembre): 735–761.
- Durkheim, Emile. [1895] 1951. *Suicide: A study in sociology*. Glencoe, Illinois: Free Press.
- [1893] 1933. *The division of labor in society*. New York: Macmillan.
- Edgerton, Robert B. 1992. *Sick societies: Challenging the myth of primitive harmony*. New York: Free Press.
- 1976. *Deviance: A cross-cultural perspective*. Menlo Park, California: Cummings.
- Elliott, Delbert S., David Huizinga, y Susanne S. Ageton. 1989. *Multiple problem youth: Delinquency, substance use, and mental health problems*. New York: Springer-Verlag.
- Elliott, Delbert S., William Julius Wilson, David Huizinga, Robert J. Sampson, Amanda Elliott, y Bruce Rankin. 1996. The effects of neighborhood disadvantage on adolescent development. *Journal of Research in Crime and Delinquency* 33 (Noviembre): 389–426.
- Eysenck, Hans J., y Gisli H. Gudjonsson. 1989. *The causes and cures of criminality*. New York: Plenum Press.
- Felson, Marcus. 1998. *Crime and everyday life*. 2d ed. Thousand Oaks, California: Pine Forge Press.
- 1986. Linking criminal choices, routine activities, informal control, and criminal outcomes. En *The reasoning criminal: Rational choice perspectives on offending*, compilado por Derek B. Cornish y Ronald V. Clarke. New York: Springer-Verlag.
- Felson, Richard B., y Henry J. Steadman. 1983. Situational factors in disputes leading to criminal violence. *Criminology* 21 (Febrero): 59–74.
- Felstiner, William L.F., Richard L. Abel, y Austin Aarat. 1981. The emergence and transformation of disputes: Naming, blaming, claiming. *Law & Society Review* 15 (3–4): 631–654.

- Fischer, Claude. 1995. The subcultural theory of urbanism: A twentieth-year assessment. *American Journal of Sociology* 101 (Noviembre): 543–577.
- 1984. *The urban experience*. 2d ed. New York: Harcourt Brace Jovanovich.
- 1975. Toward a subcultural theory of urbanism. *American Journal of Sociology* 80 (Mayo): 1319–1341.
- Foglia, Wanda D. 1997. Perceptual deterrence and the mediating effect of internalized norms among inner-city teenagers. *Journal of Research in Crime and Delinquency* 34 (Noviembre): 414–442.
- Fowles, Richard, y Mary Merva. 1996. Wage inequality and criminal activity: An extreme bounds analysis for the United States, 1975-1990. *Criminology* 34 (Mayo): 163–182.
- Freudenburg, William R. 1986. The density of acquaintanceship: An overlooked variable in community research? *American Journal of Sociology* 92 (Febrero): 27–63.
- Gans, Herbert. 1962. Urbanism and suburbanism as ways of life: A reevaluation of definitions. In *Human behavior and social processes*, compilado por Arnold M. Rose. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Gastil, Raymond D. 1971. Homicide and a regional culture of violence. *American Sociological Review* 36 (Junio): 412–427.
- Geerken, Michael, R., y Walter R. Gove. 1975. Deterrence: Some theoretical considerations. *Law & Society Review* 9 (3): 497–513.
- Gibbs, Jack P. 1975. *Crime, punishment, and deterrence*. New York: Elsevier Scientific.
- 1966. Conceptions of deviant behavior: The old and the new. *Pacific Sociological Review* 9 (Primavera): 9–14.
- Glaser, Daniel. 1978. *Crime in our changing society*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Gottdiener, M., y Joe R. Feagin. 1988. The paradigm shift in urban sociology. *Urban Affairs Quarterly* 24 (Diciembre): 163–187.
- Gottfredson, Michael R., y Travis Hirschi. 1990. *A general theory of crime*. Stanford, California: Stanford University Press.
- 1986. The true value of lambda would appear to be zero: An essay on career criminals, criminal careers, selective incapacitation, cohort studies, and related topics. *Criminology* 24 (Mayo): 213–234.
- Gove, Walter R., ed. 1980. *The labelling of deviance: Evaluating a perspective*. New York: John Wiley & Sons.
- Grasmick, Harold G., y Robert J. Bursik, Jr. 1990. Conscience, significant others, and rational choice: Extending the deterrence model. *Law & Society Review* 24 (3): 837–861.
- Greenberg, David F. 1981a. Delinquency and the age structure of society. En *Crime and capitalism: Readings in Marxist criminology*, compilado por David F. Greenberg. Palo Alto, California: Mayfield.
- Greenberg, David F., ed. 1981b. *Crime and capitalism: Readings in Marxist criminology*. Palo Alto, California: Mayfield.
- Greenberg, Stephanie W. 1986. Fear and its relationship to crime, neighborhood deterioration, and informal social control. En *The social ecology of crime*, compilado por James M. Bryne y Robert J. Sampson. New York: Springer-Verlag.

- Greenberg, Stephanie, William H. Rohe, y Jay R. Williams. 1985. *Informal citizen action and crime prevention at the neighborhood level—Executive summary*. NCJ 97977. Washington, D.C.: U.S. Department of Justice, National Institute of Justice.
- Greenberg, Stephanie, William M. Rohe, y Jay R. Williams. 1982. *Safe and secure neighborhoods: Physical characteristics and informal territorial control in high and low crime neighborhoods—Final report*. NCJ 81044. Washington, D.C.: U.S. Department of Justice, National Institute of Justice.
- Gurr, Ted R. 1981. Historical trends in violent crimes: A critical review of the evidence. En *Crime and justice: An annual review of research*, compilado por Michael Tonry and Norval Morris. Vol. 3. Chicago: University of Chicago Press.
- Hagan, John. 1997. Crime and capitalization: Toward a developmental theory of street crime in America. En *Developmental theories of crime and delinquency*, compilado por Terence P. Thornberry. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- Hagan, John, Gerd Heffler, Gabriele Classen, Klaus Boehnke, y Hans Merckens. 1998. Subterranean sources of subcultural delinquency beyond the American dream. *Criminology* 36 (Mayo): 309–339.
- Hawley, Amos H. 1984. Sociological human ecology. En *Sociological human ecology*, compilado por Michael Micklin y Harvey M. Choldin. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Heimer, Karen, y Ross L. Matsueda. 1994. Role-taking, role commitment, and delinquency: A theory of differential social control. *American Sociological Review* 59 (Abril): 365–390.
- Hirschi, Travis. 1969. *Causes of delinquency*. Berkeley: University of California Press.
- Hirschi, Travis, y Michael Gottfredson. 1983. Age and the explanation of crime. *American Journal of Sociology* 89 (Enero): 552–584.
- Horwitz, Allen V. 1990. *The logic of social control*. New York: Plenum Press.
- Jang, Sung Joon, y Terence P. Thornberry. 1998. Self-esteem, delinquent peers, and delinquency: A test of the self-enhancement thesis. *American Sociological Review* 63 (Junio): 586–598.
- Johnson, Eric, y John Payne. 1986. The decision to commit a crime: An information-processing analysis. En *The reasoning criminal: Rational choice perspectives on offending*, compilado por Derek B. Cornish y Ronald V. Clarke. New York: Springer-Verlag.
- Kahneman, Daniel, Paul Slovic, y Amos Tversky. 1982. *Judgment under uncertainty: Heuristics and biases*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kandel, Elizabeth, y Sarnoff A. Mednick. 1991. Perinatal complications predict violent offending. *Criminology* 29 (Noviembre): 519–529.
- Kaplan, Howard B. 1995. Drugs, crime, and other deviant adaptations. En *Drugs, crime, and other deviant adaptations: Longitudinal studies*, compilado por Howard B. Kaplan. New York: Plenum Press.
- 1980. *Deviant behavior in defense of self*. New York: Academic Press.
- 1978. Self attitudes and deviant response. *Social Forces* 54 (Marzo): 788–801.
- 1975. *Self-attitudes and deviant behavior*. Pacific Palisades, California: Goodyear.

- Katz, Jack. 1988. *Seductions of crime: Moral and sensual attractions in doing evil*. New York: Basic Books.
- Kempf, Kimberly. 1993. The empirical status of Hirschi's control theory. In *Advances in criminological theory*, compilado por William S. Laufer y Freda Adler. Vol. 4. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- Kendall-Tackett, Kathleen, Linda Meyer Williams, y David Finkelhor. 1993. Impact of sexual abuse on children: A review and synthesis of recent empirical studies. *Psychological Bulletin* 113 (Enero): 164–180.
- Koehler, Jonathan J. 1996. The base rate fallacy reconsidered: Descriptive, normative, and methodological challenges. *Behavioral and Brain Sciences* 19 (Marzo): 1–17.
- Kovandic, Tomislav, Lynne M. Vieraitis, y Mark R. Yeisley. 1998. The structural covariates of urban homicide: Reassessing the import of income inequality and poverty in the post-Reagan era. *Criminology* 36 (Febrero): 569–599.
- LaFree, Gary, y Christopher Birkbeck. 1991. The neglected situation: A cross-national study of the situational characteristics of crime. *Criminology* 29 (Febrero): 73–98.
- Lattimore, Pamela, y Ann Witte. 1986. Models of decision making under uncertainty: The criminal choice. En *The reasoning criminal: Rational choice perspectives on offending*, compilado por Derek B. Cornish y Ronald V. Clarke. New York: Springer-Verlag.
- Laub, John H., y Robert J. Sampson. 1993. Turning points in the life course: Why change matters in the study of crime. *Criminology* 31 (3) (Agosto): 301–326.
- Le Blanc, Marc. 1997. A generic control theory of the criminal phenomenon: The structural and dynamic statements of an integrative multilayered control theory. En *Developmental theories of crime and delinquency*, compilado por Terence P. Thornberry. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- Loeber, Rolf, y Marc Le Blanc. 1990. Toward a developmental criminology. En *Crime and justice: A review of research*, compilado por Michael Tonry y Norval Morris. Vol. 12. Chicago: University of Chicago Press.
- Lofland, John. 1969. *Deviance and identity*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.
- Lombroso, Cesare. *The criminal man (L'uomo delinquente)*. 1st ed. 1876. Milan: Hoepli. 2d ed. (1878) through 5th ed. (1896). Turin: Bocca.
- Luckenbill, David F. 1977. Criminal homicide as a situated transaction. *Social Problems* 25 (Mayo): 176–186.
- Luckenbill, David F., y Daniel P. Doyle. 1989. Structural position and violence: Developing a cultural explanation. *Criminology* 27 (Agosto): 419–436.
- Matsueda, Ross L. 1992. Reflected appraisals, parental labeling, and delinquency: Specifying a symbolic interactionist theory. *American Journal of Sociology* 97 (Mayo): 1577–1611.
- Matsueda, Ross L., y Karen Heimer. 1997. A symbolic interactionist theory of role-transitions, role commitments, and delinquency. En *Developmental theories of crime and delinquency*, compilado por Terence P. Thornberry. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- Matza, David. 1964. *Delinquency and drift*. New York: John Wiley & Sons.

- Matza, David, y Gresham M. Sykes. 1964. Juvenile delinquency and subterranean values. *American Sociological Review* 26 (Noviembre): 712–719.
- Mednick, Sarnoff A., y Elizabeth Kandel. 1988. Genetic and perinatal factors in violence. In *Biological contributions to crime causation*, compilado por Terrie E. Moffitt and Sarnoff A. Mednick. Boston: Martinus Nijhoff.
- Merton, Robert K. 1957. Social structure and anomie. En *Social theory and social structure*, compilado por Robert K. Merton. Glencoe, Illinois: Free Press.
- 1938. Social structure and anomie. *American Sociological Review* 3 (Octubre): 672–682.
- Messner, Steven F., y Richard Rosenfeld. [1994] 1997. *Crime and the American dream*. 2d ed. Belmont, California: Wadsworth Publishing Company.
- Miller, Jody. 1998. Up it up: Gender and the accomplishment of street robbery. *Criminology* 36 (Febrero): 37–65.
- Miller, Walter B. 1958. Lower-class culture as a generating milieu of gang delinquency. *Journal of Social Issues* 14 (3): 5–19.
- Moffitt, Terrie E. 1997. Adolescence-limited and life-course persistent offending: A complementary pair of developmental theories. En *Developmental theories of crime and delinquency*, compilado por Terence P. Thornberry. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- 1993. Adolescence-limited and life-course persistent anti-social behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review* 100 (Octubre): 674–701.
- 1990. The neuropsychology of juvenile delinquency: A critical review. En *Crime and justice: A review of research*, compilado por Michael Tonry y Norval Morris. Vol. 12. Chicago: University of Chicago Press.
- Moffitt, Terrie E., Donald R. Lynam, y Phil A. Silva. 1994. Neuro-psychological tests predicting persistent male delinquency. *Criminology* 32 (Mayo): 277–302.
- Nagin, Daniel S., y Raymond Paternoster. 1994. Personal capital and social control: The deterrence implications of a theory of individual differences in criminal offending. *Criminology* 32 (Noviembre): 581–606.
- Nye, F. Ivan. 1958. *Family relationships and delinquent behavior*. New York: John Wiley & Sons.
- Paternoster, Raymond, y Lee Ann Iovanni. 1989. The labeling perspective and delinquency: An elaboration of the theory and an assessment of the evidence. *Justice Quarterly* 6 (Septiembre): 379–394.
- Paternoster, Raymond, y Paul Mazerolle. 1994. An empirical test of general strain theory. *Journal of Research in Crime and Delinquency* 31 (Agosto): 235–263.
- Payne, William D. 1973. Negative labels: Passageways and prisons. *Crime & Delinquency* 19 (Enero): 33–40.
- Pearson, Frank S., y Neil Alan Weiner. 1985. Toward an integration of criminological theories. *Journal of Criminal Law and Criminology* 76 (Primavera): 116–150.
- Quinney, Richard. 1970. *The problem of crime*. New York: Dodd, Mead.
- Rafter, Nicole Hahn. 1992. Criminal anthropology in the United States. *Criminology* 30 (Noviembre): 525–545.

- Raine, Adrian. 1993. *The psychopathology of crime: Criminal behavior as a clinical disorder*. San Diego: Academic Press.
- Reiss, Albert J. 1951. Delinquency as a failure of personal and social controls. *American Sociological Review* 16 (Febrero): 196–207.
- Rosenberg, Florence R., y Morris Rosenberg. 1978. Self-esteem and delinquency. *Journal of Youth and Adolescence* 7 (Septiembre): 279–291.
- Rosenberg, Morris, Carmi Schooler, y Carrie Schoenbach. 1989. Self-esteem and adolescent problems: Modeling reciprocal effects. *American Sociological Review* 54 (Octubre): 1004–1018.
- Sampson, Robert J. 1987. Communities and crime. en *Positive criminology*, compilado por Michael R. Gottfredson y Travis Hirschi. Beverly Hills, California: Sage Publications.
- 1986a. Crime in cities: The effects of formal and informal social control. En *Communities and crime*, compilado por Albert J. Reiss., Jr., y Michael Tonry. Vol. 8 de *Crime and justice: A review of research*. Chicago: University of Chicago Press.
- 1986b. Neighborhood family structure and the risk of personal victimization. En *The social ecology of crime*, compilado por James M. Bryne y Robert J. Sampson. New York: Springer-Verlag.
- Sampson, Robert J., y W. Byron Groves. 1989. Community structure and crime: Testing social-disorganization theory. *American Journal of Sociology* 94 (Enero): 774–802.
- Sampson, Robert J., y John H. Laub. 1997. A life-course theory of cumulative disadvantage and the stability of delinquency. En *Developmental theories of crime and delinquency*, compilado por Terence P. Thornberry. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- 1993. *Crime in the making: Pathways and turning points through life*. Cambridge: Harvard University Press.
- 1992. Crime and deviance in the life course. *Annual Review of Sociology* 18:63–84.
- Sebald, Hans. 1992. *Adolescence: A social psychological analysis*. 4th ed. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.
- Shaw, Clifford R., y Henry D. McKay. 1969. *Juvenile delinquency and urban areas*. Rev. ed. Chicago: University of Chicago Press.
- Shelden, Randall G., Sharon K. Tracy, y William B. Brown. 1997. *Youth gangs in American society*. Belmont, California: Wadsworth Publishing Company.
- Sherman, Lawrence W. 1993. Defiance, deterrence, and irrelevance: A theory of the criminal sanction. *Journal of Research in Crime and Delinquency* 30 (Noviembre): 445–473.
- Short, James F., Jr. 2000. Technology, risk analysis, and the challenge of social control. En *Contemporary issues in crime and criminal justice: Essays in honor of Gilbert Geis*, compilado por Henry Pontell and David Shichor. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.
- 1998. The level of explanation problem revisited: The American Society of Criminology 1997 Presidential Address. *Criminology* 36 (Febrero): 3–36.

- 1997. *Poverty, ethnicity, and violent crime*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- 1963. The responses of gang leaders to status threat: An observation on group process and delinquent behavior. *American Journal of Sociology* 68 (Noviembre): 571–579.
- Short, James F., Jr., y Fred L. Strodbeck. 1965. *Group process and gang delinquency*. Chicago: University of Chicago Press.
- Simmel, Georg. [1903] 1971. The metropolis and mental life. En *On individuality and social forms*, compilado por Donald N. Levine. Chicago: University of Chicago Press.
- Simons, Ronald L., Christine Johnson, Rand D. Conger, y Glen Elder, Jr. 1998. A test of latent trait versus life-course perspectives on the stability of adolescent anti-social behavior. *Criminology* (Mayo): 217–243.
- Skogan, Wesley G. 1990. *Disorder and decline: Crime and the spiral of decay in American neighborhoods*. New York: Free Press.
- Smith, Carolyn, y Terence P. Thornberry. 1995. The relationship between childhood maltreatment and adolescent involvement in delinquency. *Criminology* 33 (Noviembre): 451–481.
- Stafford, Mark C., y Jack P. Gibbs. 1993. A theory about disputes and the efficacy of control. En *Aggression and violence: Social interactionist perspectives*, compilado por Richard B. Felson y James T. Tedeschi. Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Stafford, Mark, y Mark Warr. 1993. A reconceptualization of general and specific deterrence. *Journal of Research in Crime and Delinquency* 30 (Mayo): 123–140.
- Steffensmeier, Darrell, y Miles D. Harer. 1999. Making sense of recent U.S. crime trends: 1980 to 1996/1998-Age composition effects and other explanations. *Journal of Research in Crime and Delinquency* 36 (Agosto): 235–274.
- Strodbeck, Fred L., y James F. Short, Jr. 1964. Aleatory risks versus short-run hedonism in explanation of gang action. *Social Problems* 12 (Mayo): 127–140.
- Stryker, Sheldon. 1980. *Symbolic interactionism*. Menlo Park, California: Benjamin/Cummins.
- Sutherland, Edwin H. 1924. *Criminology*. Philadelphia: J.B. Lippincott.
- Sykes, Gresham, y David Matza. 1957. Techniques of neutralization: A theory of delinquency. *American Sociological Review* 22 (Agosto): 664–670.
- Tallman, Irving, y Louis Gray. 1990. Choices, decisions, and problem-solving. *Annual Review of Sociology* 16:405–433.
- Taylor, Ralph B. 1997. Social order and disorder of street blocks and neighborhoods: Ecology, microecology, and the systematic model of social disorganization. *Journal of Research in Crime and Delinquency* 34 (Febrero): 113–155.
- Taylor, Ralph B., y Jeanette Covington. 1993. Community structural change and fear of crime. *Social Problems* 40 (Agosto): 374–397.
- 1988. Neighborhood changes in ecology and violence. *Criminology* 26 (Noviembre): 553–589.
- Thornberry, Terence P. 1997a. Introduction: Some advantages of developmental and life-course perspectives for the study of crime and delinquency. En *Developmental theo-*

- ries of crime and delinquency*, compilado por Terence P. Thornberry. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- Thornberry, Terence P., ed. 1997b. *Developmental theories of crime and delinquency*. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- Tittle, Charles R. 1995. *Control balance: Toward a general theory of deviance*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- 1989. Influences on urbanism: A test of predictions from three perspectives. *Social Problems* 36 (Junio): 270–288.
- 1988. Two empirical regularities (maybe) in search of an explanation: Commentary on the age-crime debate. *Criminology* 26 (1) (Febrero): 75–86.
- 1980. *Sanctions and social deviance: The question of deterrence*. New York: Praeger.
- Toby, Jackson. 1957. Social disorganization and stake in conformity: Complementary factors in the predatory behavior of hoodlums. *Journal of Criminal Law, Criminology, and Police Science* 48 (Mayo/Junio): 12–17.
- Toennies, Ferdinand. [1887] 1957. *Community and society (Gemeinschaft und Gesellschaft)*. Traducido y compilado por Charles P. Loomis. East Lansing: Michigan State University Press.
- Veysey, Bonita M., y Steven F. Messner. 1999. Further testing of social disorganization theory: An elaboration of Sampson and Grove's «community structure and crime». *Journal of Research in Crime and Delinquency* 36 (Mayo): 156–174.
- Weisburd, Elin Waring, y Ellen Chayet. 1995. Specific deterrence in a sample of offenders convicted of white-collar crime. *Criminology* 33 (Noviembre): 587–607.
- Wellford, Charles. 1975. Labeling theory and criminology: An assessment. *Social Problems* 22 (Agosto): 335–347.
- 1973. Age composition and the increase in recorded crime. *Criminology* 2 (Febrero): 61–70.
- Wells, L. Edwards, y Joseph H. Rankin. 1983. Self-concept as a mediating factor in delinquency. *Social Psychology Quarterly* 46 (Marzo): 11–22.
- Widom, Cathy Spatz. 1989. Child abuse, neglect, and violent criminal behavior. *Criminology* 27 (Mayo): 251–271.
- Wilson, James Q., y Richard Herrnstein. 1985. *Crime and human nature*. New York: Simon & Schuster.
- Wilson, James Q., y George Kelling. 1982. Broken windows. *Atlantic Monthly* (Marzo): 29–38.
- Wilson, William J. 1991. Studying inner-city social dislocations. *American Sociological Review* 56 (Febrero): 1–14.
- *The truly disadvantaged: The inner city, the underclass, and public policy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Wirth, Louis. [1938] 1969. Urbanism as a way of life. En *Classic essays on the culture of cities*, compilado por Richard Sennett. New York: Appleton-Century-Crofts.
- Wolfgang, Marvin E., y Franco Ferracuti. 1967. *The subculture of violence*. London: Social Science Paperbacks.

- Zimring, Franklin, y Gordon Hawkins. 1973. *Deterrence: The legal threat in crime control*. Chicago: University of Chicago Press.
- Zingraff, Matthew T., Jeffrey Leiter, Kristen A. Myers, y Matthew C. Johnsen. 1993. Child maltreatment and youthful problem behavior. *Criminology* 31 (Mayo): 173–202.